

Resultados



MIGRADMI

ENCUENTRO ESTATAL

San Cristóbal de La Laguna | Tenerife

Planificación en Gestión de las
Migraciones, Diversidad Cultural
y Convivencia Social desde las
Administraciones Públicas

**Resultados del Primer Encuentro Estatal sobre Planificación en Gestión de las Migraciones,
Diversidad Cultural y Convivencia Social desde las Administraciones Públicas
(MIGRADMI)**

Coordinación

Vicente Manuel Zapata Hernández
Karoline Fernández de la Hoz-Victorio
Alexis Mesa Marrero

Comité organizador

Gilary Angélica Barrios Negrín
Laura Esther Darías Domínguez
Mercedes De León Duarte
Carlos Daniel Gutiérrez Salas
Jennifer Moreno Jorge
Verónica Antonieta Pascual Marichal
Julia Sanz Cabello
Patricia Verstraete Déniz
Ainhoa Cortés Aragón
Florencia Gaya

Comité de personas expertas

José Manuel Álamo Candelaría
Miquel Ángel Essomba Gelabert
Carlos Giménez Romero
Amparo González Ferrer
Juan Iglesias Martínez
Juan Carlos Lorenzo de Armas
Ramón Mahía Casado
Eva Martínez Ambite
Francisco Navarro Atiénzar
David Padrón Marrero
Ignacio Peña Ruiz
Jésica Ramos Rodríguez
Carlos Regidor Mazo
Tania Sordo Ruz
José Francisco Yarza Jordano

Resultados del Primer Encuentro Estatal sobre Planificación en Gestión de las Migraciones, Diversidad Cultural y Convivencia Social desde las Administraciones Públicas (MIGRADMI).

San Cristóbal de La Laguna, 28 y 29 de septiembre de 2023.

Depósito Legal: TF 961-2023

DOI: <http://doi.org/10.25145/c.2023.01>

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, siempre y cuando se cite su autoría.

El Programa Canarias Convive es una iniciativa que promueven, conjuntamente, el Gobierno de Canarias, a través de su Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, y la Universidad de La Laguna, a través de su Fundación General.

Índice

Introducción-----	5
Ámbitos temáticos de planificación	
Atención Humanitaria-----	8
Convivencia-----	12
Educación-----	17
Empleo-----	21
Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia-----	24
Servicios Sociales-----	28
Sanidad-----	32
Vivienda-----	35
Apartados técnicos de planificación	
Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad-----	40
Gobernanza de planificación y diálogo multinivel-----	47
Legislación y marco normativo-----	52
Medición y seguimiento, evaluación e indicadores-----	56
Procesos y metodologías en la elaboración de planes-----	59
Sinergias con agendas urbanas y planificación estratégica-----	63
Plantillas de seguimiento.....	69

Introducción

Los días 28 y 29 de septiembre de 2023 se celebró en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), en colaboración con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), el primer Encuentro estatal sobre planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social desde las Administraciones Públicas (MIGRADMI).

Un punto de encuentro inédito en el contexto nacional, organizado con el objetivo de generar un espacio de reflexión y debate entre personas y entidades que, desde las administraciones públicas y/o desde las entidades del tercer sector que articulan la respuesta pública, gestionan la inmigración, la diversidad cultural y la convivencia social en el territorio del Estado español.

Diferentes comunidades autónomas, provincias y municipios de España han desarrollado un importante papel en la manifestación de los flujos migratorios globales en las últimas décadas, siendo pocos los territorios dónde las diferentes profesionales y representantes institucionales han podido conocer y contrastar una realidad común, que involucra a miles de personas que, en buena medida, terminan sumándose a las vecindades y a la cotidianeidad de las sociedades de las que forman parte.

En este sentido, MIGRADMI se estructura para tratar de dar respuesta a dos demandas concretas que han sido puestas de relieve por las instituciones, entidades y personas que trabajan en estos contenidos. Por un lado, compartir diagnósticos y experiencias de intervención vinculados a ámbitos temáticos de la planificación estratégica en materia de migraciones, diversidad y convivencia (Atención Humanitaria, Convivencia, Vivienda, Sanidad, Empleo, Servicios Sociales, Educación, Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia). Por otro lado, profundizar en el conocimiento e intercambio de experiencias en apartados técnicos vinculados al diseño, implementación y desarrollo de la planificación estratégica. Entre los diferentes apartados técnicos se incluyen (1) Medición y seguimiento, evaluación e indicadores, (2) Procesos y metodologías en la elaboración de planes, (3) Legislación-marco normativo, (4) Gobernanza de planificación y diálogo multinivel, (5) Sinergias con Agenda 2030 y planificación estratégica y (6) Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad.

El encuentro ha contado con la participación de 15 personas ponentes expertas en la materia, procedentes de los municipios de Barcelona y Bilbao, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Canarias, así como con una afluencia de 109 personas participantes, entre las que se encuentran recursos técnicos y profesionales de entidades

del tercer sector y administraciones públicas. También representantes institucionales, tanto de la Comunidad Autónoma de Canarias como procedentes de la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, País Vasco, Cataluña y Murcia, incluso, desde otros países como Francia, Bélgica y Austria.

El objetivo de este documento es compartir la relación de aspectos que, tras la realización de los 14 foros de trabajo, se ha concluido como imprescindible tener en cuenta a la hora de diseñar una planificación para la gestión de las migraciones, la diversidad cultural y la convivencia social. Se pretende además fomentar el diseño y la puesta en marcha de este tipo de planificaciones a escala estatal, regional y municipal, motivar a las personas asistentes a partir de este “esquema” para desarrollar sus propias planificaciones.



Ámbitos temáticos de planificación

Resultados del foro de trabajo

Atención Humanitaria

La *atención humanitaria* hace referencia a la atención que reciben las personas en las fronteras exteriores del territorio español. En concreto, se circunscribe al espacio temporal que transcurre desde que una persona, que ha entrado al territorio de manera irregular, es interceptada por las autoridades competentes, hasta que se inician los correspondientes procedimientos administrativos.

Participantes

El foro de trabajo sobre Atención Humanitaria se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participaron Juan Carlos Lorenzo de Armas (Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Canarias) y Francisco Navarro Atiénzar (Asociación Accem) como personas expertas propuestas por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Patricia Verstraete Déniz.

En este espacio han participado 18 personas (33,3% hombres y 66,7% mujeres) en representación de 13 entidades:

- Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA).
- Asociación Accem.
- Asociación Canaria de Psicóloga Asistencial Laurisilva (ACAPASIL CANARIAS).
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Canarias.
- Comisiones Obreras.
- Cruz Roja Española.
- Diputación del Común de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Fundación Cepaim.
- Fundación Cruz Blanca.
- Fundación Save the Children.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Universidad de Lille.
- University of Graz.

Contextualización del foro de trabajo

Juan Carlos Lorenzo de Armas, *Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Canarias*
Francisco Navarro Atiénzar, *Asociación Accem*

La importancia de la atención humanitaria en la planificación de la gestión de las migraciones en Canarias es un tema crítico, que requiere una evaluación detenida de los acontecimientos recientes y la implementación de políticas efectivas. En los años que transcurren de 2020 a 2023, Canarias ha hecho frente a significativos desafíos en relación con la migración, lo que subraya la urgente necesidad de una planificación adecuada y, en especial, centrada en los Derechos Humanos.

Durante este periodo, se ha reactivado la denominada *ruta atlántica* hacia Canarias (Ruta Canaria) de migración, lo que ha llevado a una política de bloqueo y contención. Sin embargo, la falta de una estructura de planificación adecuada ha resultado en una serie de problemas, incluida la deshumanización y estigmatización de la población migrante, así como la polarización de la sociedad canaria alimentada por el miedo. Además, en 2020, el mundo enfrentó la pandemia de COVID-19, lo que exacerbó aún más los desafíos humanitarios y logísticos en la región.

En 2021, se plantearon desafíos importantes en términos de logística social y política debido al aumento de las llegadas de personas migrantes. A pesar de esto, el Plan Canarias, que se implementó en ese momento, mostró deficiencias en la acogida y asistencia de las personas migrantes.

El año 2022 fue testigo del impacto de la ruta geopolítica de Canarias, lo que condujo a una diplomacia de contención de flujos migratorios. Esto resultó en la normalización institucional de la violencia, abusos y trágicas muertes, como en el caso de Melilla.

En 2023, aunque se han realizado adaptaciones en el sistema, aún no se ha logrado una solución satisfactoria para abordar los desafíos de la migración en Canarias.

La falta de una política de planificación efectiva, eficiente y coordinada es patente en este contexto. Es esencial que se defina claramente el concepto de acogida, con un enfoque central en garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes. Además, se necesita una ciudadanía solidaria y el compromiso de la Unión Europea en términos de reubicación de personas, debido a las dificultades que enfrenta Canarias para asumir esta carga.

Existen varios retos identificados en la planificación de la gestión de las migraciones en Canarias:

- **Reto Logístico:** Canarias enfrenta dificultades logísticas para atender la cantidad de personas que llegan, lo que requiere una planificación adecuada para gestionar los recursos y las instalaciones necesarias.
- **Reto Humanitario:** Es crucial encontrar formas de evitar las muertes en el mar y garantizar la seguridad de las personas migrantes en tránsito.
- **Reto Demográfico:** La migración puede tener efectos positivos en las sociedades receptoras, pero también puede dar lugar al aumento de la xenofobia y la necesidad de abordar estos problemas de manera efectiva.
- **Reto Político:** Las instituciones deben coordinarse de manera efectiva, ser flexibles y respaldar a las personas que trabajan en las fronteras para garantizar una respuesta adecuada y centrada en los derechos humanos.

En resumen, la atención humanitaria y la planificación en la gestión de las migraciones en Canarias son aspectos críticos que deben abordarse de manera integral y coordinada. Esto implica la necesidad de políticas claras, un enfoque en los derechos humanos y la solidaridad internacional para garantizar una respuesta efectiva a los desafíos presentados por la migración en la región.

Resultados obtenidos

1. **Abordar los retos de las personas menores no acompañadas.** Es esencial prestar atención y enfatizar en la planificación la respuesta a la situación de desamparo en la que se encuentran las personas cuando alcanzan la mayoría de edad. Esto implica la necesidad de brindar apoyo continuo y servicios para garantizar una transición exitosa a la vida adulta. Y de manera imprescindible, la colaboración-cooperación de las diferentes comunidades autónomas para una redistribución equitativa y responsable, abogando incluso por un desarrollo normativo que protocolice dicha cooperación.
2. **Trabajar en los países de origen.** La verdadera planificación debe ir más allá de las fronteras y abordar las raíces de la migración en los países de origen. Comprender la realidad en terceros países y considerar los códigos culturales de las personas que llegan son pasos fundamentales para diseñar estrategias eficaces.
3. **Proponer respuesta a los retos identificados.** Los desafíos identificados, como la integración en un sistema descentralizado, la falta de un ministerio de migraciones, procesos administrativos prolongados y desintegradores, relaciones

asimétricas entre entidades públicas y tercer sector, y la necesidad de respetar la dignidad cultural, destacan la complejidad de la gestión de migraciones.

4. **Sensibilización y combate al odio.** Se subraya la importancia de generar acciones para combatir la xenofobia, el racismo y los discursos de odio en el entorno local a través de procesos de sensibilización. Esto es esencial para una convivencia armoniosa.
5. **Supervisión y garantía de derechos.** La planificación debe incluir la supervisión de las condiciones, tanto de las personas usuarias como de las condiciones laborales de los y las profesionales involucradas en la atención humanitaria. Esto requiere un ejercicio de autocrítica por parte de las entidades.
6. **Inversión en bienestar social.** Es fundamental que lo público invierta en garantizar los derechos básicos de las personas, priorizando el bienestar social y la acogida en la más amplia acepción del término, por encima de la inversión en fronteras.
7. **Trascender el corto plazo.** La planificación debe enfocarse en cambios estructurales que capaciten a las personas y promuevan la autonomía personal, pasando de un modelo asistencial a uno proactivo, que promueva y favorezca la inclusión y la integración social.
8. **Avanzar en una gestión estratégica de migraciones.** Se reconoce el avance, principalmente desde finales del año 2020, en la gestión de migraciones desde el año 2006, pero se señala la necesidad de una planificación que vaya más allá de la urgencia y se adapte a una situación estructural y cambiante.
9. **Tener en cuenta a las entidades involucradas.** Las entidades que colaboran y trabajan en frontera pueden realizar varias acciones, como dar voz a las personas migrantes, proporcionar una atención digna, fomentar la participación de las personas usuarias en la toma de decisiones, actuar como defensores de sus derechos y necesidades, así como emplear el activismo social y político para crear conciencia y promover el cambio.
10. **Abordar la gestión de migraciones de manera comprensiva y colaborativa.** Reconociendo los desafíos emocionales que enfrentan quienes trabajan en la atención humanitaria y la planificación en gestión de migraciones, son cuestiones que deben ser tratadas con sensibilidad, empatía y una visión a largo plazo para lograr un enfoque más humano y efectivo.

Convivencia

La *convivencia* es un ámbito que enmarca las relaciones entre las diversas comunidades y colectivos etno-culturalmente diferenciados, una vez superado el proceso de recepción, desde el momento en que las personas recién llegadas deciden residir en España.

Participantes

El foro de trabajo sobre Convivencia se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Carlos Regidor Mazo (Ayuntamiento de Bilbao) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Laura Esther Darías Domínguez.

En este espacio han participado 15 personas (20% hombres, 66,7% mujeres y 13,3% otro) en representación de 12 entidades y a título individual:

- Asociación Actúa.
- Asociación Mamachama
- Asociación Mojo de Caña.
- Ayuntamiento de Arrecife.
- Cabildo de Gran Canaria.
- Cáritas Diocesana de Canarias.
- Consejería de Política social, igualdad y familias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Diputación Foral de Álava.
- El Patio de las Culturas.
- MITRA - Transnational Migrations Masters.
- Secretaría de Exteriores de Coalición Canaria.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Contextualización del foro de trabajo

Carlos Regidor Mazo, *Ayuntamiento de Bilbao*

La convivencia enmarca las relaciones entre las diversas comunidades y colectivos etno-culturalmente diferenciados, una vez superado el proceso de recepción, desde el momento en que las personas recién llegadas deciden residir en España. Está relacionada con la tipología de situaciones de sociabilidad:

- Convivencia: relación en la que existe interacción entre los sujetos, así como la voluntad de relacionarse y entenderse desde el respeto activo, y donde las tensiones que van surgiendo se regulan mediante mecanismos pacíficos.
- Coexistencia: mera coincidencia en el espacio y el tiempo, indiferencia, no reconocimiento mutuo. Se trata de una tolerancia pasiva; la mera coexistencia no facilita la cohesión o paz social, dado que el conflicto y los problemas siguen ahí, larvados. La falta de interacción entre los sujetos debilita enormemente la comunidad social ante la emergencia de problemas u hostilidades.
- Hostilidad: relación en la que también hay interacción, pero está cargada de desconfianza, recelo, evitación y rechazo; en ella viven el conflicto no regulado y manifestaciones claras de agresión verbal e incluso violencia física y simbólica.

El trabajo de promoción de la convivencia es, más que importante, fundamental en las sociedades para la mejora de esa sociabilidad: si no se consigue llegar a la convivencia se tendrá, en el mejor de los casos, coexistencia, y en el peor, hostilidad.

En los entornos hay diferentes dinámicas sociales que determinan unos u otros resultados en las relaciones, pero desde las Administraciones Públicas se tiene una clara responsabilidad y posibilidades de intervención para la gestión positiva, pacífica y participativa de la diversidad que favorezca la convivencia. En primer lugar, escogiendo a nivel político como modelo de gestión de la diversidad la interculturalidad, superando otros modelos como los de asimilación o multiculturalidad. En segundo lugar, implementando a nivel técnico acciones de gestión de la diversidad acordes con este planteamiento. Para ello, la manera más eficaz es estructurar planes o estrategias por las cuales se sistematizan las intervenciones en función de los diferentes ámbitos competenciales (Principios, instrumentos, perspectivas transversales, ámbitos de intervención y objetivos y acciones).

Resultados obtenidos

Ciudadanía y valores, base de la convivencia

1. **Reconocer a todas las personas sus derechos de ciudadanía.** Conlleva la necesidad de instaurar políticas dirigidas al fortalecimiento cívico, como el acceso igualitario al empadronamiento en los ayuntamientos y la facilitación de acceso a los servicios públicos establecidos.
2. **Evitar la diferenciación.** Se considera que no se debería emitir una tarjeta específica para la nueva ciudadanía que proviene de otros países. Esta acción podría considerarse un acto discriminatorio en sí mismo, al hacer una diferencia entre vecinos y vecinas dentro del territorio por su origen de procedencia.
3. **Abordar en primer lugar el enfoque en derechos humanos.** Se debe tener en cuenta el índice de pobreza. Antes de poder hablar de convivencia se deben solucionar los problemas derivados de una situación de pobreza. Hasta que esa cuestión no esté solventada, no podrán ser prioritarios otros temas como la convivencia.
4. **Potenciar la base de valores en la infancia y la educación.** Tener en cuenta el uso inadecuado que se está haciendo en asignaturas como Valores, que en ocasiones es considerada como una hora libre de actividades.

Convivencia o coexistencia, choque contra la realidad

1. **Desarrollar un análisis del tipo de convivencia que existe en cada territorio.** Valorar si existe convivencia, coexistencia u hostilidad, para saber de dónde se parte. La convivencia es la base para una sociedad justa y cohesionada, pero la realidad actual es que no hay convivencia sino coexistencia entre personas de diversas culturas. Tras el análisis se pueden generar preguntas estratégicas como: ¿cómo pasar de la coexistencia a la convivencia?, y así, analizar los intereses de la ciudadanía. Posteriormente, se debe reparar en por qué las personas no participan y qué necesidades presentan, además de reforzar los espacios de participación y espacios de decisión con personas diversas.
2. **Identificar de dónde partimos en cada realidad.** Identificar si es desde el asimilacionismo, multiculturalismo o interculturalismo, partiendo de que el respeto es la base de la convivencia.

Bulos y migraciones como herramienta política

1. **Luchar contra los bulos.** Es necesario hacerlo para favorecer la convivencia, para ello se propone elaborar contra-argumentaciones y contra-normativas, activar las redes ciudadanas de antirrumores y hacer proyectos de sensibilización. También se propone el relato de vida como una herramienta de sensibilización y de estudio.
2. **Dar visibilidad a quienes no la tienen.** Mostrar y actuar en la defensa de aquellas personas y casos de los que no se habla, como son la trata de personas, portales de denuncia, infracciones en centros de internamiento, etc.
3. **Separar los discursos de odio del debate político.** Sacar del debate político los discursos de odio hacia las migraciones y la convivencia intercultural. Surgen varias preguntas para reflexionar: ¿Quién gana con el discurso de odio? ¿Por qué interesa el miedo? ¿Dónde están las personas migrantes? ¿Es una consecuencia de la sociedad capitalista? Se plantean casos como la segregación residencial, donde los bulos -de información- son una herramienta muy utilizada como una estrategia de captación de votos hacia determinadas posiciones políticas.
4. **Analizar el grado de participación y convivencia.** Se trata de conocer dónde están las personas migrantes con respecto a la convivencia y a la participación para poder desarrollar estrategias de anticipación. La convivencia es el ámbito menos institucionalizado, y por eso, hay más posibilidades de aportación individual y colectiva en una materia que atañe a toda la ciudadanía.

Diversidad en la identidad cultural

1. **Enfatizar la diversidad cultural.** Hacerlo con cada una de las identidades culturales, partiendo de que la diversidad enriquece la convivencia y las culturas no tienen fronteras. Para lograr la convivencia y crecer como humanidad, se debe fomentar el diálogo y la interculturalidad, partiendo de la idea de que la identidad cultural es una construcción social que se seguirá construyendo interculturalmente.
2. **Cuidar las relaciones.** Enfocar las relaciones a través de la identidad primaria por encima de identidades secundarias. Cambiar de óptica para poder focalizarse en tareas centrales que sí unen a las personas, puede ser a través de una mirada artística o al afrontar retos comunes.

Marco local, el proceso como herramienta de convivencia

1. **Identificar las necesidades reales.** Ir al marco local y aterrizar en los barrios para reconocer cuáles son las necesidades de las personas que conviven en ellos e identificar problemas comunes de forma colectiva. Propiciar trabajos comunitarios en los barrios que faciliten espacios para el desarrollo y que puedan generar convivencia.
2. **Promover la convivencia.** Es necesario fomentar la idea de que todas las personas disponen de un papel en la convivencia y no se trata sólo de una construcción institucional. Aún así, es necesario fomentar la participación a través de cambios a nivel técnico y a nivel político para que se generen las condiciones adecuadas.
3. **Trasladar el trabajo comunitario de barrio en algo universal.** Si todas las personas trabajan de manera local y se apoyan unos territorios con otros, se tendrá un impacto global. Se parte de la premisa de que no hay una fórmula mágica de hacer interculturalidad, sino que cada comunidad crea su propio modo.
4. **Trasladar la planificación estratégica a los espacios locales.** Para que la transformación y la consecución de un plan sea efectiva, debe haber detrás un proceso conjunto en el que se organizan y conectan las personas y lugares necesarios.
5. **Identificar buenas prácticas.** Recopilar cosas que funcionan y que no funcionan y buscar la manera de articular procesos que generen convivencia.

Educación

La *educación* se contextualiza en el derecho fundamental circunscrito a la formación reglada pública, haciendo hincapié en la etapa educativa obligatoria, incluyendo también los niveles superiores, así como lo relativo a los procedimientos de homologación de los títulos académicos.

Participantes

El foro de trabajo sobre Educación se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Miquel Àngel Essomba Gelabert (Universidad Autónoma de Barcelona) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por María José González Florido.

En este espacio han participado 12 personas (58,3% hombres y 41,7% mujeres) en representación de 12 entidades:

- Asociación Acciones Unidas.
- Asociación Actúa.
- Ayuntamiento de Arrecife.
- Casa África.
- Comunidad Bahá'í de Canarias.
- Consejo Escolar de Canarias.
- Foro para la Integración de la población inmigrante en España.
- Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco".
- Fundación General de la Universidad de La Laguna.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- SINPROMI - Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

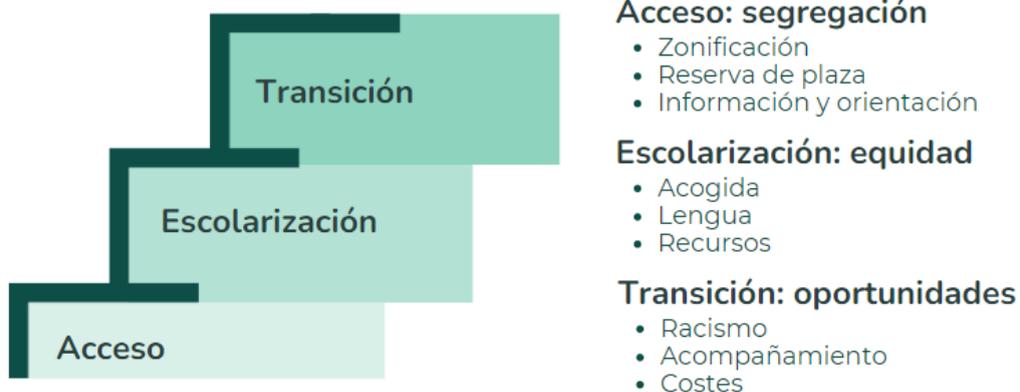
Contextualización del foro de trabajo

Miquel Àngel Essomba Gelabert, *Universidad Autònoma de Barcelona*

La educación es un ámbito importante a tratar en las planificaciones sobre la gestión de las migraciones, porque se trata de un derecho universal que no siempre está reconocido ni puede ser ejercido por parte de las personas extranjeras. La ley de extranjería española reconoce el derecho universal a la educación a las personas migrantes menores de edad en igualdad de condiciones que las españolas, pero dinámicas sociales de segregación y de discriminación hacen que dicho derecho no esté garantizado.

Por ello, es importante que las administraciones dispongan medidas para garantizar una equidad efectiva en el acceso al sistema educativo del alumnado de familia extranjera, proporcionar los recursos necesarios para que, una vez escolarizado dicho alumnado, pueda acceder a todas las actividades educativas sin restricciones, y así, acompañar los procesos de transición entre etapas o entre formación y trabajo mediante una orientación eficaz.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 menciona la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.



Resultados obtenidos

Acceso: segregación

1. **Evaluar los conocimientos previos.** Se propone la creación de la figura de un agente especializado para la valoración de los conocimientos previos que trae el alumnado migrante, permitiendo que se incorpore al nivel educativo que le corresponde.
2. **Crear zonas múltiples.** Combatir la segregación mediante la descentralización demográfica y la zonificación (titularidad de centros públicos y concertados) con creación de zonas múltiples.
3. **Fomentar las aulas de transición.** Crear un aula como elemento integrador y no excluyente para el alumnado migrante, sin llegar a convertirse en un espacio exclusivo, que segregue al alumnado durante toda la etapa escolar.
4. **Informar y orientar a las familias.** Es necesario generar espacios para informar de forma especializada a las nuevas familias sobre el funcionamiento del centro escolar, los procesos que se llevan a cabo y las gestiones administrativas.
5. **Adecuar la recepción.** Involucrar a todos los agentes de la comunidad educativa para facilitar una mejor incorporación del alumnado migrante al proceso de integración en el centro escolar.
6. **Facilitar la traducción.** Generar un servicio de traducción/interpretación para facilitar las gestiones administrativas en los centros educativos.

Escolarización: equidad

1. **Apoyar idiomáticamente.** Ofrecer un apoyo real para facilitar el acceso del alumnado migrante a los conocimientos y su integración en la comunidad.
2. **Fomentar la formación de docentes y familias.** Formar específicamente en materia de migración para facilitar la plena integración y el acceso a la educación del nuevo alumnado.
3. **Realizar un seguimiento de los centros escolares.** Auditoría externa del centro escolar, para poder valorar si realmente el proceso de integración al centro educativo necesita mejoras que puedan repercutir en beneficio del nuevo alumnado.

4. **Facilitar y acompañar.** Promover la figura de los agentes claves para facilitar y acompañar durante el proceso de integración escolar.
5. **Asesorar en cuestiones administrativas.** Promover la creación de una oficina multidisciplinar, con un horario adaptado a las personas menores y a sus familias, que cuente con personal especializado en educación para asesorar a las familias a la hora de realizar trámites y solicitudes para facilitar el acceso equitativo a la enseñanza.

Transición: oportunidades

1. **Generar recursos de orientación específica.** Se considera necesario ofrecer orientación específica, para facilitar el proceso de transición del alumnado migrante desde la enseñanza obligatoria a otras enseñanzas y al ámbito laboral, dotándolos de personal y presupuestos.
2. **Fomentar los estudios estadísticos.** Generar datos estadísticos a partir de indicadores socio-económicos, como medio para valorar las oportunidades del alumnado migrante.
3. **Crear políticas de transición.** Prevención-intervención-seguimiento, generar políticas basadas en la prevención, la intervención y el seguimiento para reforzar una transición adecuada y digna.
4. **Fomentar el uso del enfoque comunitario.** Cambio de enfoque con referentes de grupos minoritarios, integrando a las familias y su cultura en el centro desde un aspecto que aporte conocimientos y enriquezca la comunidad educativa.
5. **Realizar una revisión bibliográfica.** Revisión de libros de texto, que abarquen con perspectiva integradora los contenidos de los mismos y generar una biblioteca abierta con dichos contenidos.
6. **Fomentar las competencias interculturales.** Desarrollar competencias interculturales desde una perspectiva comunitaria, contemplando en la programación curricular estos contenidos.
7. **Agilizar la burocracia.** Eliminar los largos procesos administrativos, como por ejemplo la “burocracia en procesos de matrícula”. Se propone una ampliación de las fechas de matriculación en la enseñanza no obligatoria, para facilitar al alumnado recién llegado el acceso a la misma.

8. **Fomentar y potenciar las decisiones personales.** Para evitar la estigmatización de género y origen, generando nuevas oportunidades educativas y laborales a las personas de origen migrante.
9. **Generar estrategias y políticas.** Conceder becas de comedor o ayudas, puede dar lugar a comentarios xenófobos, por lo que se propone generar estrategias y políticas enfocadas a evitar el racismo en las aulas.

Empleo

El ámbito de *empleo* hace referencia al acceso a las políticas de promoción del empleo e inserción laboral, así como a la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento, considerándolo un elemento de inclusión social para la vida de las personas.

Participantes

El foro de trabajo sobre Empleo se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Ramón Mahía Casado (Universidad Autónoma de Madrid) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Carlos Daniel Gutiérrez Salas.

En este espacio han participado 7 personas (28,6% hombres y 71,4% mujeres) en representación de 5 entidades y a título individual:

- Asociación Provienda.
- Fundación Canaria El Buen Samaritano.
- Fundación Canaria Insular para la formación, el empleo y el desarrollo empresarial (FIFEDE).
- Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco".
- Universidad de La Laguna.

Contextualización del foro de trabajo

Ramón Mahía Casado, *Universidad Autónoma de Madrid*

La importancia del empleo en la planificación y gestión de las migraciones es un tema de gran relevancia en la sociedad contemporánea. La perspectiva general sobre el empleo no siempre se corresponde con la compleja realidad que enfrentan tanto las personas migrantes como las políticas públicas. A continuación se exponen algunas de las ideas clave relacionadas con este tema.

En primer lugar, es esencial reconocer que la creación de empleo por sí sola no constituye la solución adecuada en la gestión de las migraciones. Más que simplemente aumentar la oferta de empleo, es crucial sincronizar esta oferta con la demanda real dentro del mercado laboral. Esto implica realizar un análisis exhaustivo de las necesidades laborales específicas de una región o país. Un desafío adicional radica en la falta de una vinculación adecuada entre el sistema educativo y el mercado laboral. Las políticas de educación son la base para una planificación laboral efectiva, y su desconexión puede conducir a desequilibrios perjudiciales. La alta tasa de abandono escolar es un problema que debe abordarse para evitar la precariedad laboral y la segregación. La sociedad actual a menudo promueve una mentalidad de "vivir para trabajar", en lugar de "trabajar para vivir", lo que crea desequilibrios en el mercado laboral.

La migración, en muchos casos, se convierte en un parche temporal para estos desequilibrios, aunque no representa una solución sostenible a largo plazo. Ante esta situación, es crucial preguntarse por qué la migración no se coloca en un lugar más destacado en la planificación laboral, dado que, con frecuencia, se convierte en un recurso recurrente para abordar los desequilibrios. Las políticas activas de empleo existen, pero a menudo se consideran soluciones tácticas en lugar de estratégicas. Para abordar adecuadamente la gestión de las migraciones, se necesita una inversión más significativa en estas políticas desde niveles gubernamentales más altos. Finalmente, es imperativo situar a la migración en el centro de las políticas de empleo del Estado. Esto incluye la necesidad de ampliar el empleo público en las administraciones para agilizar los trámites de inclusión en el mercado laboral para la población migrante.

Resultados obtenidos

1. **Facilitar los trámites para la incorporación al mercado laboral.** Las personas migrantes a menudo se enfrentan a obstáculos burocráticos complejos y poco claros al intentar ingresar al mercado laboral de un nuevo país. Los procedimientos pueden ser abrumadores, lo que retrasa su capacidad para encontrar empleo y contribuir al país de acogida. La obtención y presentación de documentación adecuada para la inserción laboral puede ser un desafío importante para las personas migrantes. Además, se suma la ausencia de algunos documentos o de su reconocimiento de la documentación extranjera, generando barreras significativas.

2. **Generar políticas de inserción laboral.** Existe una desconexión evidente entre las políticas de empleo, la oferta y la demanda laboral y la formación educativa. Esto a menudo resulta en un desajuste entre las habilidades de las personas migrantes y las necesidades del mercado laboral, lo que dificulta su integración exitosa.
3. **Fomentar la atención igualitaria.** En algunos casos, las personas migrantes pueden enfrentarse a discriminación o trato desigual por parte de funcionarios gubernamentales encargados de la gestión de trámites laborales y migratorios. Esto no solo es injusto, sino que también dificulta aún más el proceso de integración.
4. **Unificar los criterios dentro de las administraciones públicas.** La falta de uniformidad en los procedimientos y criterios utilizados por diferentes administraciones públicas puede generar confusión y obstáculos adicionales para las personas migrantes en busca de empleo y servicios.
5. **Informar al empresariado sobre la contratación de personas migrantes.** Muchos empresarios y empresarias pueden no estar familiarizadas con los procedimientos y requisitos necesarios para contratar a personas migrantes, lo que lleva a la percepción errónea de que contratar a migrantes es complicado o incluso ilegal.
6. **Fomentar la formación, accesibilidad digital e idiomática.** Las personas migrantes pueden enfrentar dificultades en la adquisición de nuevas habilidades, el acceso a recursos digitales y la superación de barreras idiomáticas que les permitan competir efectivamente en el mercado laboral de su nuevo país.
7. **Facilitar la continuación de estudios a las personas jóvenes.** La presión para que la juventud migrante ingrese al mundo laboral a una edad temprana, en lugar de continuar su educación, puede resultar en una falta de formación adecuada y oportunidades limitadas en el futuro. La separación entre políticas de empleo juvenil y formación educativa debe ser abordada para promover un desarrollo más completo y sostenible.

En resumen, el empleo es un componente esencial en la gestión de las migraciones, y su planificación efectiva debe abordar no solo la creación de empleo, sino también la sincronización con la demanda laboral real, la educación, la mentalidad laboral y una serie de desafíos específicos relacionados con la población migrante. Esto requiere un enfoque estratégico y una inversión significativa en políticas laborales y migratorias, que consideren la migración como un elemento clave en la solución de los desequilibrios laborales que existen actualmente.

Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia

El apartado de *Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia* trata de afrontar las situaciones en las que una persona no puede disfrutar de sus derechos fundamentales y/o legales en condiciones de igualdad con otras personas, debido a distinciones que se establecen en las leyes, la política o en el trato aplicado.

Participantes

El foro de trabajo sobre Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Eva Martínez Ambite (UGT-Servicios Públicos) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Sara Rodríguez de Vega.

En este espacio han participado 22 personas (22,7% hombres y 77,3% mujeres) en representación de 18 entidades y a título individual:

- Asociación Provienda.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ayuntamiento de Manlleu.
- Casa África.
- CEDRE-Ministerio Igualdad.
- Colectiva 1600s.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Canarias.
- Comunidad Bahá'í de España.
- Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- El Patio de las Culturas.
- Fundación Adsis.
- Fundación Canaria Main.
- Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco".
- Radio Ecça.
- Red de acción e investigación social.
- SINPROMI - Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad.
- Social Innovation Cluster For Change.
- Universidad Autónoma de Madrid.

Contextualización del foro de trabajo

Eva Martínez Ambite, *UGT-Servicios Públicos*

Abordar la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las planificaciones de gestión de migraciones es de suma importancia para tratar la falta de incidencia o impacto de las anteriores políticas sociales destinadas a la reducción del racismo y la discriminación, tal y como manifiestan la Unión Europea y las instituciones españolas. Algunas de las herramientas actuales para combatir el racismo son los sucesivos informes de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI); la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y la Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDS) de España; el Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027 de la Unión Europea; el Plan de Acción de la Unión Europea Antirracismo para 2020-2025; la recomendación CM/Rec(2022)10 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre políticas multinivel y gobernanza para la integración intercultural del Consejo de Europa, y el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el racismo y la xenofobia (2023-2027).

El racismo y la xenofobia son las causas más frecuentes de discriminación según los sucesivos informes del Ministerio del Interior¹ y siguen creciendo, constituyendo un tercio de la totalidad de los delitos de odio en nuestro país. Otros factores como el sexo, el género, la edad, la diversidad sexual, la diversidad funcional, la cultura o las creencias, pueden jugar un papel determinante en las situaciones de discriminación y deben tenerse muy en cuenta a través de un enfoque interseccional. Lograr la igualdad es tarea fundamental de un Estado y de los servicios públicos. Para lograr una convivencia colectiva que propicie de manera efectiva la inclusión social y garantice la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, habrá que hacer y lograr cambios estructurales que hagan que esos valores, aún no conseguidos, se tornen reales. Es una tarea complicada, pero a la que no se puede ni debe renunciar. La Administración pública desempeña un rol fundamental como garante del bienestar social y la Constitución española de 1978 alude a la necesidad de hacer real y efectiva la igualdad a partir de estos servicios dirigidos a cubrir las necesidades de toda la ciudadanía.

¹ Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España. Ministerio del Interior.
https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-sobre-la-evolucion-de-los-delitos-de-odio-en-Espana/Informe_evolucion_delitos_odio_Espana_2021_126200207.pdf

Resultados obtenidos

1. **Abordar el racismo en todas sus dimensiones.** Es esencial reconocer y abordar el racismo en todas sus dimensiones, que incluyen el racismo social, estructural e institucional. Esto implica identificar y corregir no sólo las actitudes y prejuicios individuales, sino también las políticas y prácticas discriminatorias arraigadas en las estructuras sociales y gubernamentales.
2. **Incorporar un enfoque interseccional.** Para comprender completamente las experiencias de discriminación, se debe adoptar un enfoque interseccional que considere cómo múltiples formas de opresión, como el racismo y el sexismo, se entrelazan y afectan a las personas de manera diferenciada.
3. **Tener diagnósticos del racismo institucional.** La recopilación de datos que incluyan la variable étnico-racial basada en la autoidentificación es crucial para evaluar el alcance del racismo institucional en una sociedad. Estos diagnósticos proporcionan una base sólida para implementar políticas antirracistas efectivas.
4. **Cambiar la percepción sobre la comunidad y no sobre las migraciones.** Construir la percepción de una comunidad diversa, en tanto que es esencial cambiar la percepción de que las migraciones no son un problema aislado, sino parte de una comunidad diversa. Esto implica promover una mentalidad inclusiva que celebre la diversidad como un activo en lugar de una amenaza. Así mismo, se ha de ampliar la mirada, más allá de las personas migrantes y entender que los prejuicios y conductas racistas también se comenten sobre la población española.
5. **Aumentar la representatividad.** Es necesario que las personas pertenecientes a los grupos/colectivos “racializados” pasen a formar parte/que estén representados en los espacios (de poder, servicios públicos, etc.). Una estrategia posible pasa por realizar acciones positivas para que dichos grupos accedan a espacios en los que actualmente están excluidos.
6. **Invertir más recursos.** La lucha contra el racismo requiere recursos financieros y un compromiso sostenido. Esto incluye la inversión en programas educativos, sociales y culturales que promuevan la diversidad y la igualdad.

7. **Trabajar la vía de la denuncia.** Establecer mecanismos efectivos para la denuncia de incidentes racistas es fundamental para combatir la impunidad. Esto puede incluir la promulgación de leyes que penalicen la discriminación racial y la difusión de odio. Se debe dar máxima difusión a casos ejemplares en la lucha contra el racismo, como sentencias judiciales que condenen el discurso de odio, para inspirar y motivar a la sociedad y a las administraciones.
8. **Declarar espacios y municipios libres de racismo.** Declarar espacios y municipios libres de racismo es un paso simbólico importante que demuestra el compromiso de una comunidad con la igualdad y la inclusión.
9. **Promover el antirracismo.** Al igual que se hizo con la igualdad de género, se debe destacar cómo el antirracismo beneficia a toda la sociedad y promueve una convivencia armoniosa.
10. **Utilizar un lenguaje inclusivo.** Utilizar un lenguaje que enfatiza la igualdad de las personas y evite las divisiones entre "nosotros" y "ellos" es esencial para promover la unidad y la empatía.
11. **Establecer un marco regulatorio.** Establecer y aplicar un marco regulatorio que combata la desinformación y penalice la difusión de bulos racistas es fundamental para evitar la propagación del odio.
12. **Visibilizar buenas prácticas.** Destacar y promover las "buenas prácticas" en la lucha contra el racismo es esencial para inspirar a otros y mostrar que el cambio es posible.
13. **Contar con referentes en arte y medios.** La inclusión de referentes étnico-raciales en el arte y en los medios de comunicación es crucial para contrarrestar estereotipos y promover la diversidad.
14. **Colaborar con medios de comunicación.** Colaborar con los medios de comunicación para renovar las narrativas y promover mensajes antirracistas es una estrategia efectiva. Generar lemas que ilusionen, generen adhesión, motiven, en torno a la diversidad, convivencia, etc. Que puedan hacer frente a los mensajes y lemas racistas y xenófobos que se difunden en nuestra sociedad.
15. **Poner en valor el trabajo/intervención comunitaria.** Valorar y apoyar el trabajo comunitario es fundamental para construir puentes entre diferentes grupos y promover la comprensión mutua.

Estas acciones y estrategias son esenciales para abordar el racismo en todas sus formas y trabajar hacia sociedades más justas, inclusivas y equitativas.

Servicios Sociales

Los *servicios sociales* aluden al conjunto de servicios y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, con la finalidad de prevenir, atender y dar cobertura a las necesidades individuales y sociales básicas.

Participantes

El foro de trabajo sobre Servicios Sociales se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Jérica Ramos Rodríguez (Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Julia Sanz Cabello.

En este espacio han participado 15 personas (46,7% hombres y 53,3% mujeres) en representación de 10 entidades y a título individual:

- Asociación de la Protección al Menor en La Palma.
- Asociación SUMAS.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Ayuntamiento de Yaiza.
- Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Fundación Cruz Blanca.
- Fundación SAMU.
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) de Santa Cruz de Tenerife.
- Radio ECCA.
- Universidad Autónoma de Madrid.

Contextualización del foro de trabajo

Jésica Ramos Rodríguez, *Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife*

El ámbito de Servicios Sociales es importante en la planificación, en la medida en que hay una normativa a seguir que presenta especificidades de protección social a las personas migrantes y unas directrices autonómicas y locales. Es cierto que hay competencias estatales para atender la especificidad de la población que ha sufrido un proceso migratorio forzado, dotando de presupuesto a programas de Acogida Humanitaria, pero debemos levantar el foco y comprender que una persona migrada pueda tener múltiples realidades que deben estar recogidas en un sistema de Protección Social amplio y que garantice la inclusión de todas las personas, teniendo presente el acceso a los servicios sociales, tanto generales como especializados.

Algunas problemáticas detectadas, que justifican que se deben reflejar en el plan indicaciones claras para desarrollar un Sistema de Protección Social autonómico que integre en igualdad de oportunidades a toda la población residente, son las siguientes:

1. Falta una definición de “situación de urgencia y emergencia social”. Actualmente las personas migrantes en situación administrativa irregular se encuentran excluidas de las ayudas de urgencia y emergencia social gestionadas por las unidades de trabajo social de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias. En ocasiones, existiendo bases reguladoras inclusivas que sí permiten el acceso a sus prestaciones con la presentación del pasaporte, se están encontrando desde hace tiempo con la imposibilidad de gestionar las ayudas de emergencia y urgencia social, debido a las advertencias e instrucciones verbales de las tesorerías municipales que instan a no tramitarlas porque se ven con dificultad para justificarlas posteriormente ante la Agencia Tributaria.
2. Falta de homogeneidad en las corporaciones locales. Cada municipio presenta en sus bases reguladoras los requisitos de acceso a las ayudas de urgencia y emergencia social.
3. Acceso a los servicios sociales especializados. Equipos de Infancia y Familia, Personas Mayores u otros grupos de población, ¿existe una tendencia a la inclusión de las personas residentes, independientemente de su situación administrativa o se delega exclusivamente a una intervención autonómica? ¿Se tienen presentes las situaciones de vulnerabilidad múltiple que presenta una persona migrada?

Resultados obtenidos

1. **Unificar procedimientos entre recursos.** Ante la creciente necesidad de recursos y coordinación, es esencial que las distintas disciplinas que trabajan en el ámbito de los servicios sociales tengan formas claras y organizadas de proceder y actuar. Esto asegura una respuesta efectiva y coherente a las necesidades de las personas migrantes.
2. **Reducir la diversidad y pluralidad de criterios entre administraciones locales.** Cada comunidad autónoma tiene sus propias leyes de servicios sociales, y cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias regula el acceso a los Servicios Sociales a través de sus propios reglamentos, lo que puede conducir a la falta de consenso y unificación de criterios entre las administraciones locales. Esto puede resultar en dificultades para implementar procedimientos de manera uniforme y eficiente. Además, gran parte de la responsabilidad pública en la atención a las personas migrantes recae en el tercer sector, pero cada entidad tiene sus propias formas de proceder y actuar. Es crucial unificar criterios de procedimiento y establecer directrices para intervenir de manera efectiva.
3. **Definir "situación de urgencia y emergencia social".** La falta de una definición clara de lo que constituye una "situación de urgencia y emergencia social" en la Ley de servicios sociales de Canarias genera ambigüedad en la interpretación y aplicación de la normativa. Esta falta de claridad puede dejar a algunas personas fuera de la atención o generar confusión en los procedimientos.
4. **Facilitar el acceso a las ayudas de emergencia social.** La falta de perfiles bien definidos en los reglamentos municipales dificulta el acceso a las ayudas de emergencia social. Además, la influencia de Hacienda y el Impuesto de Renta sobre las Personas Físicas (IRPF) en la declaración de estas ayudas ha generado retrocesos en la forma en que se proporcionan.
5. **Aumentar el personal en la administración pública.** En las corporaciones locales no hay personal especializado que ofrezca asesoramiento social y jurídico. Los protagonistas del Tercer Sector, que con financiación pública ofrece servicios especializados a través de subvenciones, no cuentan con una financiación concertada, lo que ocasiona discontinuidad en los programas. La falta de personal, especialmente en áreas como extranjería, afecta la calidad de la atención y el asesoramiento.
6. **Aumentar los presupuestos.** Se considera necesario aumentar los presupuestos en las convocatorias de subvención destinados a programas de atención a la población migrante o facilitar la integración de la población migrante con acciones de sensibilización.

7. **Facilitar el empadronamiento.** La necesidad de que los ayuntamientos cumplan con el reglamento y la obligación de empadronar a las personas migrantes es esencial para garantizar el acceso a servicios básicos, como la escolarización de menores extranjeros no acompañados. Se detectan situaciones de negación de reconocimiento de registro de padrón municipal como derecho y deber.

En resumen, los servicios sociales desempeñan un papel fundamental como la primera puerta de acogida para las personas migrantes. Para asegurar una atención de calidad y respetar los derechos humanos, es necesario empadronar a las personas, establecer criterios y procedimientos claros, coordinar con el tercer sector y dotar de suficiente personal y recursos económicos a los servicios sociales locales. La planificación en la gestión de las migraciones debe ser integral y coordinada para abordar las diversas situaciones que puedan surgir y garantizar una atención efectiva y respetuosa.

Sanidad

El acceso a la *sanidad* hace referencia al derecho fundamental para la vida de las personas y se contextualiza como el conjunto ordenado de servicios gubernamentales para preservar la salud de la población de un territorio.

Participantes

El foro de trabajo sobre Sanidad se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Ignacio Peña Ruiz (Asociación para el Estudio de las Enfermedades Infecciosas - Salud Entre Culturas) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Mercedes de León Duarte.

En este espacio han participado 6 personas (33,3% hombres y 66,7% mujeres) en representación de 3 entidades:

- Fundación General de la Universidad de La Laguna.
- Plataforma Yo sí atiendo.
- Servicio Canario de Salud.

Contextualización del foro de trabajo

Ignacio Peña Ruiz, *Asociación para el Estudio de las Enfermedades Infecciosas - Salud Entre Culturas - Unidad de Referencia Nacional para Enfermedades Tropicales - Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid*

La planificación en la gestión de las migraciones en el ámbito de la sanidad es esencial para garantizar la convivencia y la atención adecuada de las personas migrantes en el sistema de salud. Sin embargo, a menudo se percibe a la sanidad como un ente aislado, tanto por parte de los recursos técnicos como por la ciudadanía.

La salud no suele ser un motivo para migrar, con algunas excepciones, como son los casos de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) donde en los países de origen haya dificultades para acceder al Tratamiento Anti Retroviral (TAR), o donde el estigma asociado al VIH ponga en peligro la propia integridad de las personas.

El estado de salud de la inmensa mayoría de la población migrante a su llegada a nuestro país es bueno o muy bueno ("[teoría del inmigrante sano](#)"), si no fuera así es muy complicado que puedan hacer frente al periplo migratorio, sobre todo aquellas personas que migran desde el continente africano. En cambio, debido a las peores condiciones sociosanitarias de la población migrante con respecto de la población autóctona, el estado de salud de aquella evoluciona peor que la de la población autóctona (determinantes sociales de la salud).

Resultados obtenidos

1. **Reconocer la salud como determinante social.** Reconocer que la salud es un determinante social crucial en la vida de las personas migrantes. A menudo, las personas migrantes llegan "sanas" en el sentido de no tener patologías físicas, pero su salud está influenciada por factores sociales y de integración en su nuevo entorno. La vida social y la integración desempeñan un papel determinante en su salud.
2. **Comprender las diferencias culturales.** La concepción de salud varía según las culturas y las experiencias de las personas. Es importante comprender y respetar estas diferencias culturales en la atención sanitaria. La adaptación del sistema público de salud a estas situaciones es esencial para brindar una atención eficaz y sensible a la diversidad cultural.
3. **Implantar la figura de la persona profesional mediadora intercultural.** La cercanía personal y la disponibilidad de recursos, como los/as profesionales de la mediación intercultural, son fundamentales para garantizar que las personas migrantes puedan acceder a la atención médica de manera efectiva. Los/as mediadores/as interculturales deben ser una figura presente en la propia consulta

médica, ya que ayudan a superar diferentes barreras ([Informe sobre la necesidad de la creación de un servicio de interpretación y mediación intercultural sanitaria](#)).

4. **Poner en valor la importancia de la interpretación y mediación intercultural en la atención sanitaria.** La pregunta sobre quién debe llevar a cabo la interpretación es importante. En Canarias, existen intérpretes disponibles para situaciones puntuales. Sin embargo, la calidad de la atención médica mejora cuando estos profesionales están presentes y facilitan la comunicación.
5. **Humanizar la atención sanitaria.** La sensibilización de los/as profesionales es esencial para humanizar el proceso de atención sanitaria y garantizar que la información se transmita adecuadamente ([Cómo trabajar con un intérprete en consulta](#)).

La salud es un derecho fundamental y esencial para el desarrollo de la vida de todas las personas, incluyendo las migrantes. La sanidad puede ser tanto una barrera como un lugar de acogida. Garantizar el acceso a la sanidad y la integración de la atención médica en la comunidad es esencial para abordar los desafíos que enfrentan las personas migrantes en el sistema de salud. En resumen, la planificación en la gestión de las migraciones en la sanidad debe considerar la diversidad cultural, la accesibilidad y la importancia de la salud como determinante social.

Vivienda

La *vivienda* es un ámbito que contempla el acceso a la misma y al sistema público de ayudas, siendo un elemento de inclusión social y un pilar central del bienestar de las personas para el desarrollo de la vida privada y familiar.

Participantes

El foro de trabajo sobre Vivienda se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Fernando Rodríguez García (Asociación Provivienda) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Gilyary Angélica Barrios Negrín.

En este espacio han participado 3 personas (100% hombres) en representación de 3 entidades:

- Asociación Benéfica Canoa Solidaria.
- Asociación Mensajeros de La Paz Canarias.
- Radio ECCA.

Contextualización del foro de trabajo

Juan Iglesias Martínez, *Universidad Pontificia Comillas*

La vivienda es de gran importancia en la planificación de la gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social por varios factores:

- Factor clase social: las migraciones a menudo involucran a personas que se encuentran en situaciones económicas precarias, con bajos salarios y limitado acceso a la vivienda. La planificación debe abordar esta realidad, asegurando que las personas migrantes tengan acceso a viviendas adecuadas y asequibles, evitando su concentración en áreas de vivienda de baja calidad.
- Ausencia de política pública en vivienda: la falta de regulación y políticas públicas en el mercado de la vivienda puede exacerbar los problemas de acceso para las personas migrantes. La planificación debe incluir políticas específicas que protejan sus derechos y promuevan un mercado de viviendas justo y equitativo.

- Discriminación y cierre étnico: la discriminación y el prejuicio étnico pueden dificultar el acceso de las personas migrantes a viviendas adecuadas. La planificación debe trabajar en la eliminación de estas barreras, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su origen étnico.
- Redes sociales y estrategia de subcontratación: las redes sociales y las estrategias de subcontratación pueden ser mecanismos de supervivencia para las personas migrantes, pero a menudo resultan en condiciones de vivienda precarias. La planificación debe considerar cómo apoyar a estas personas, ofreciendo soluciones de vivienda seguras y promoviendo salarios justos.

En cuanto a las políticas y medidas en el campo de la vivienda para generar una buena planificación en la gestión de las migraciones, se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

- Políticas de cohesión social: deben implementarse políticas públicas universales que mejoren las condiciones laborales, la protección social y el acceso a servicios básicos, tanto para la población nativa como para las personas migrantes. Esto debe incluir la creación de un parque público de viviendas asequibles y la promoción de asociaciones de vivienda para reducir la especulación en el mercado y garantizar la igualdad de acceso a la vivienda.
- Políticas de gestión de la diversidad: las políticas deben abordar el prejuicio grupal de manera transversal, promoviendo la convivencia interétnica. Esto incluye la promoción de una menor segregación residencial-espacial, donde las personas de diferentes orígenes puedan vivir juntas, así como la intermediación en el acceso a la vivienda y en la resolución de conflictos vecinales desde una perspectiva de convivencia.

En resumen, la vivienda en la planificación de la gestión de las migraciones es importante porque afecta directamente a la calidad de vida y a la integración de las personas migrantes en la sociedad de acogida. Las políticas y medidas deben abordar las barreras que enfrentan, promoviendo la igualdad de oportunidades y la convivencia interétnica en el acceso a la vivienda.

Resultados obtenidos

1. **Fomentar la colaboración por parte de la administración pública.** Los Servicios Sociales, aunque brindan ayudas, no están adecuadamente conectados con la vivienda, lo que limita su eficacia. Además, se ha señalado que la ley de vivienda no menciona específicamente a las personas migrantes, invisibilizando a ciertos grupos.
2. **Aumentar el personal y recursos humanos en el sector de la vivienda.** La escasez de profesionales dedicados a abordar estos temas dificulta la implementación efectiva de políticas y programas de vivienda. El informe entregado por el Diputado del Común de Canarias, Rafael Yanes, sobre la situación de la vivienda en el archipiélago subraya la necesidad de abordar este problema desde una perspectiva social. Una vivienda no es solo un techo sobre la cabeza; es un elemento fundamental que permite a las personas disfrutar de una vida plena y satisfactoria.
3. **Intervenir en el mercado inmobiliario.** La vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión en la sociedad actual, y su polarización es un problema estructural. Además, es esencial abordar las necesidades específicas de diversos colectivos, incluyendo a personas jóvenes extuteladas y adultas con desafíos administrativos de regularización.
4. **Invertir en parques de vivienda pública.** A escala europea se enfatiza esta inversión, ya que muchos se encuentran en desuso. España se ha comprometido a invertir en este sentido a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero su cumplimiento es incierto. Se trata de un desafío importante, exacerbado por el auge del alquiler vacacional. Esto afecta especialmente a las personas migrantes y a las jóvenes extuteladas, quienes enfrentan una doble exclusión. Los centros de acogida están saturados, y la falta de alternativas de vivienda es un problema crítico. Lo que hay que poner el foco es en la rehabilitación de viviendas existentes en lugar de construir nuevas.
5. **Eliminar la polarización en la vivienda.** La polarización así como el temor a que las personas extranjeras tengan acceso a la propiedad, son desafíos adicionales que deben abordarse en la planificación de la vivienda. La discriminación y la exclusión son obstáculos significativos que deben superarse.
6. **Fomentar la participación ciudadana.** La planificación en áreas específicas, como campamentos destinados a personas migrantes, requieren una atención constante y la participación activa de la comunidad local. La participación ciudadana es esencial para garantizar que las soluciones sean adecuadas y justas.

7. **Distinguir responsabilidades.** El tercer sector desempeña un papel importante en la generación de recursos de vivienda, pero es fundamental distinguir claramente las responsabilidades de las organizaciones y la administración pública para evitar duplicación de esfuerzos y garantizar una distribución eficiente de recursos.
8. **Ofrecer una financiación adecuada y sostenible.** Es importante para respaldar cualquier plan de vivienda a largo plazo. Las convocatorias de migración y los conciertos sociales son herramientas que pueden brindar financiación a largo plazo, pero es necesario que la administración esté involucrada y comprometida.
9. **Implementar políticas de vivienda.** Es esencial planificar desde el inicio para facilitar el trabajo posterior y garantizar una implementación exitosa de las políticas de vivienda. La sostenibilidad política y la estabilidad son factores críticos para mantener una planificación efectiva y duradera.
10. **Generar interconexión entre diferentes entidades y servicios.** La falta de conexión es un problema común en la planificación. La creación de un "Expediente social único" podría mejorar la coordinación y garantizar una atención más eficiente.

En resumen, para abordar estos problemas, es crucial trabajar en la parte comunitaria para generar redes de apoyo y mejorar la planificación urbana de la vivienda. La comunicación entre la ciudadanía, los recursos técnicos y la administración debe ser fluida, transparente y estable. Además, se necesita una financiación sostenible y una planificación preventiva que priorice la calidad de la vivienda.



Apartados técnicos de planificación

Resultados del foro de trabajo

Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad

El apartado de *Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad* se enfoca hacia el uso de métodos que garanticen y posibiliten la implementación de la perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad como enfoque transversal para la elaboración de planes en materia de migración.

Participantes

El foro de trabajo sobre Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad se realizó el viernes 29 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Tania Sordo Ruz (Colectiva 1600s) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Gilary Angélica Barrios Negrín.

En este espacio han participado 27 personas (22,2% hombres, 70,4% mujeres y 7,4% otros) en representación de 22 entidades y a título individual:

- Aldeas Infantiles SOS.
- Asociación Acciones Unidas.
- Asociación Actúa.
- Asociación Canaria de Psicóloga Asistencial Laurisilva (ACAPASIL CANARIAS).
- Asociación Mamachama.
- Ayuntamiento de Arrecife.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- CEDRE-Ministerio de Igualdad.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Canarias.
- Diputación del Común de Canarias.
- Diputación Foral de Álava.
- El Patio de las Culturas.
- Fundación Canaria Main.
- Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco".
- Fundación Cepaim.
- Fundación Cruz Blanca.
- Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife.
- MITRA - Transnational Migrations Masters.
- Radio ECCA.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Universidad de Lille.
- University of Graz.

Contextualización del foro de trabajo

Tania Sordo Ruz, *Colectiva 1600s*

En muchas ocasiones, la planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social se ha hecho y se continúa haciendo, pensando en las experiencias de los hombres, las cuales se suelen colocar en el centro. Esto tiene que ver con el androcentrismo, el cual ha sido definido por María José Guerra Palmero como “aquella visión del mundo en el que la experiencia masculina del mundo, determinada social e históricamente, es canon y metro patrón”². Por lo que todo se mide y desarrolla a partir de esta experiencia. Una planificación llevada a cabo desde esta visión, excluye a las mujeres, a sus experiencias y necesidades. Por lo tanto, no se ajusta a la realidad. Esto ha sido cuestionado por la perspectiva de género, la cual es consciente de esta visión, la cuestiona y busca transformarla. La perspectiva de género elimina los sesgos existentes, los prejuicios y estereotipos, y toma en cuenta cómo las mujeres viven y experimentan las migraciones de forma diferenciada, condicionadas por las relaciones asimétricas de poder y por los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones que socialmente se consideran como apropiados para las mujeres y para los hombres.

También, en muchas ocasiones, no se suele ver a las personas migrantes como titulares de derechos, lo cual conlleva obligaciones de los Estados, tanto en lo estatal y autonómico, como en lo local. Esto tomando en cuenta que todos los Estados, como el español, deben respetar, proteger y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación, incluida la interseccional, independientemente de si son extranjeras, su situación administrativa, su país de origen, o su “raza” -entendida como una construcción social y no de forma biológica-, etnia, sexo/género, religión, si son personas con diversidad funcional, o independientemente de su orientación sexual o identidad de género. En el caso de las mujeres, una perspectiva de género y de derechos humanos, toma en cuenta que son titulares de derechos, colocándolas a ellas y a sus derechos en el centro, tomando en cuenta sus opiniones, generando espacios de participación y no hablando por ellas. Respeta y garantiza su derecho a la igualdad y no discriminación, y toma en cuenta el marco internacional y europeo de protección de los derechos humanos. En este sentido, el Estado español ha ratificado la mayoría de los instrumentos de protección de derechos humanos.

Cuando se desarrolla una planificación, la interseccionalidad invita a reflexionar a quién se está pensando en el centro de ésta, y a quién no. Para tomar en cuenta que las mujeres tienen experiencias distintas que los hombres, pero que, también, no todas las mujeres tienen las mismas experiencias ni necesidades, debido a la intersección, por ejemplo, del machismo con el racismo.

² María José Guerra Palmero. 2007. ¿Es inevitable el etnocentrismo? Aportaciones feministas a un debate en curso. THÉMATA, REVISTA DE FILOSOFÍA, 39, p. 60.

Como señalan Patricia Hill Collins y Sirma Bilge, la interseccionalidad permite comprender y analizar la complejidad en el mundo, tomando en cuenta que los acontecimientos y las condiciones de la vida política, social e individual, muy pocas veces puede comprenderse como conformados por un solo factor o eje, comprendiéndose mejor siendo conformados no sólo por un eje de división social, factor o sistema de opresión, sea la “raza”, el género o la clase social, sino por varios ejes que trabajan juntos e influyen unos a otros³. Por ello, es importante tener presente la interseccionalidad como una herramienta que nos permite acercarnos más a la realidad a la hora de desarrollar una planificación. Si se tienen en cuenta los distintos factores o ejes, se van a poder obtener mejores resultados.

Ahora bien, las perspectivas de género, derechos humanos e interseccional tienen que ser aplicadas de manera transversal en toda la planificación. Desde cómo se diseña, ejecuta e incluso evalúa. De la misma manera, existe un desarrollo sobre cómo estas perspectivas son una obligación del Estado español en todos sus niveles, obligación dada por el sistema universal de protección de derechos humanos, el de Naciones Unidas, el regional, del Consejo de Europa, y también por el marco de la Unión Europea. De esta manera, cuando se lleva a cabo una planificación, siempre se debe tener presente a los derechos humanos y a las mujeres como titulares de derechos, así como a las obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Siempre se debe tomar en cuenta que las mujeres tienen experiencias, riesgos, necesidades e impactos diferenciados por las relaciones de poder históricamente desiguales y la construcción de papeles, comportamientos y actividades que la sociedad considera apropiados para ellas, y que la realidad social está atravesada por distintos factores, sistemas o ejes que impactan la vida de algunas mujeres de manera distinta dependiendo de su intersección. Por lo que, cuando se lleva a cabo una planificación, es necesario realizar las siguientes preguntas:

- a. ¿Se está colocando en el centro la experiencia de los hombres?
- b. ¿El punto de partida es un solo marco, eje de desigualdad o se está considerando un solo sistema de opresión?
- c. ¿Se está teniendo en cuenta el marco internacional y regional de derechos humanos?
- d. ¿Se está teniendo en cuenta la experiencia de las mujeres? En caso afirmativo, ¿cómo titulares de derechos y con agencia?
- e. ¿Se está teniendo en cuenta la diversidad de las mujeres?
- f. ¿Se está teniendo en cuenta a las mujeres latinoamericanas, africanas, afrodescendientes, asiáticas, de origen asiático, con origen en América Latina y el Caribe? ¿A algunas o a todas?
- g. ¿Se están reproduciendo los estereotipos de género sobre las mujeres migrantes?
- h. ¿Se está escuchando y teniendo en cuenta las opiniones y experiencias de las mujeres en todo el proceso de planificación?

³ Patricia Hill Collins & Sirma Bilge. 2016. Intersectionality. United Kingdom: Polity Press.

Una planificación con perspectiva de género, derechos humanos e interseccional debe contar con la participación paritaria y diversa de mujeres para escucharlas y tomar en cuenta sus experiencias y opiniones. También de las organizaciones y entidades de derechos humanos, de mujeres y feministas, tomando en cuenta toda su experiencia. Esta participación también deberá estar presente en las evaluaciones y seguimientos. Otra consideración muy relevante, es tomar en cuenta en la planificación las distintas formas, manifestaciones y ámbitos de la violencia machista que enfrentan las mujeres, desde una mirada de prevención, atención, erradicación y reparación integral, para lo cual también es necesaria una perspectiva de género, derechos humanos e interseccional.

Resultados obtenidos

1. **Respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres.** El Estado español debe garantizar los derechos humanos de todas las mujeres, lo cual es su obligación, tanto en lo estatal, como en lo autonómico y local. Y todas las mujeres son titulares de derechos y tienen agencia. No todas las mujeres, en la práctica, tienen los mismos derechos por el racismo, el clasismo o el capacitismo y su intersección con el machismo. Existe una interseccionalidad de las opresiones. Hay que repensar el marco único, como nos muestran feminismos como el chicano o el feminismo negro. El término 'interseccionalidad' ha impactado en las leyes y políticas públicas, pero aún falta formación para su comprensión y aplicación práctica. También dicha inclusión o impacto puede ser una oportunidad para el cambio.
2. **Fomentar la paridad.** Las mujeres migrantes deben de estar presentes en todos los espacios, ser escuchadas y que nadie hable por ellas, por lo que en todos los procesos de planificación deben desarrollarse procesos que sean paritarios y diversos, empezando por los propios equipos que diseñan y elaboran las planificaciones.
3. **Promover los procesos comunitarios participativos.** En la sociedad civil son un ejemplo de lo que a veces no se realiza en las instituciones. En ellos vemos claves como incluir los derechos de las niñas, niños y adolescentes y a mujeres migrantes especialistas, sin representatividad en el Estado y sus instituciones. Se necesitan más procesos comunitarios participativos con mujeres migradas como protagonistas.

4. **Incentivar la perspectiva de género para transformar la realidad.** No sólo debe tratarse como tema o de manera puntual, debe de ser transversal. Incluyendo a las mujeres trans. Se usa, entre otros, para combatir la violencia institucional presente, tanto por el machismo, como por su intersección con el racismo. Hay que aplicarla en diagnósticos, para tener una mejor aproximación a la realidad. Se deben crear espacios y procesos de escucha seguros. Deben incluirse en la planificación apartados de reparación integral de víctimas y eliminación de violencias machistas.
5. **Aplicar un pensamiento decolonial a la planificación.** Todo está atravesado por el pensamiento occidental y el eurocentrismo. Debemos ser conscientes de ello para no reproducir desigualdades y relaciones de poder en los procesos de planificación. El pensamiento occidental está presente en los puestos públicos y dificulta la escucha. La sociedad europea es también racista, machista y clasista. Un primer paso es ser conscientes de cómo todas las personas hemos interiorizado en menor o mayor medida los sistemas de opresión, y a partir de ahí, tomar medidas para desaprenderlos.
6. **Plantear propuestas directas.** En la planificación se debe ir más allá de colocar un párrafo de perspectiva de género en los proyectos, hay que atender a medidas concretas y plantear propuestas, pudiendo tomar en cuenta buenas prácticas que ya se están llevando a cabo y teniendo resultados.
7. **Fomentar los grupos focales.** Se deben repensar los espacios donde están o no están las mujeres, situándose en su contexto. Los estereotipos de género aún están muy presentes, por ejemplo, aún se considera que lo público y el espacio público es más apropiado para los hombres y el privado para las mujeres. También existen estereotipos de género específicos sobre las mujeres migrantes. Los grupos focales y espacios participativos paritarios y diversos permitirán escuchar y construir en conjunto.
8. **Atender qué mujeres están participando.** Y por lo tanto, qué mujeres están siendo excluidas. Para responder a ello, hay que usar el filtro de la perspectiva de género, la interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos. La perspectiva de género no sólo puede ser una moda, debe ser un elemento transformador. Las mujeres si son las protagonistas de la planificación social se deben ubicar en sus espacios de participación reales.
9. **Atender a una interseccionalidad multinivel.** La interseccionalidad conlleva hablar de los sistemas de opresión, su interacción y colocar a las mujeres migrantes en el centro. También tiene que ver con ver los privilegios que podemos tener y qué hacemos con ellos. En todos los países existe el patriarcado y el racismo. Debemos tomar en cuenta cada contexto. En el sistema de acogida es muy importante una perspectiva de género e interseccional.

10. **Eliminar el racismo institucional.** Las mujeres migrantes tienen distintas necesidades y ven vulnerados sus derechos humanos de forma diferenciada, por ejemplo, no va a ser lo mismo la situación de un hombre migrante que la de una mujer migrante con discapacidad. Algunas entidades sociales se encuentran además amarradas de manos a la hora de denunciarlo, porque dependen de financiación o subvenciones públicas. Otro factor es el capitalismo de fondo, interesado en mantener las opresiones con fines explotadores.
11. **Potenciar la planificación institucional.** Se ha influenciado del enfoque de género desde la Declaración de Beijing de 1995 el empoderamiento de las mujeres, que ha formado parte de la agenda social. Pero existe aún desconocimiento en su aplicación y en la incorporación de conceptos necesarios, a través del feminismo decolonial, como la interseccionalidad. No sólo se ha de hablar de hombres y mujeres, sino también de identidades de género, religión o cultura. Para dejar atrás el rol asignado de la mujer dentro del patriarcado, se apuesta por crear espacios de participación y decisión de mujeres diversas.
12. **Empoderar.** El trabajo del empoderamiento de las mujeres debe estar formado por sus reivindicaciones. Es necesario que los hombres se involucren en la construcción de una sociedad más igualitaria con nuevas masculinidades.
13. **Representación.** Las mujeres migrantes diversas deben ser parte de las instituciones del Estado y estar presentes, además o en conjunto con la participación en leyes y políticas públicas. Las instituciones deben ser un reflejo de la diversidad de la sociedad española.
14. **Utilizar un lenguaje sencillo y contextualizar.** Es importante tomar en cuenta cada contexto para poder comunicar de manera sencilla y sin lenguaje tan complejo, contribuyendo a la transformación social hacia la igualdad. Si falla el lenguaje a la hora de transformar pensamientos, se deben crear nuevos símbolos positivos desde el arte.
15. **Promover el trabajo intercultural.** Son importantes las metodologías que se puedan compartir con éxito. Las metodologías que no aterrizan los conceptos son preocupantes, porque la ciudadanía, también los hombres, pueden adquirir un enfoque de género práctico y cercano a través del aprendizaje-servicio de la Universidad de La Laguna, por ejemplo.

16. **Formar al personal de las instituciones públicas.** La interseccionalidad requiere formación, acceso a las instituciones y resolución de problemas reales como las homologaciones de títulos. El personal de los ayuntamientos suele deshumanizar a las personas oprimidas, atendidas por el tercer sector o no, quizás por estereotipos o racismos. Es necesaria una presión por parte de las comunidades y cambios internos, políticos y sociales profundos para superar las barreras institucionales.
17. **Eliminar la opresión.** La opresión es violencia, nunca es cultura. No se debe maquillar el machismo como algo cultural, siempre es político y susceptible a la transformación por parte de la perspectiva de género. Quien lucha contra las opresiones en determinados contextos, se arriesgan a romper con su comunidad.
18. **Hacer política.** Hacer política va más allá de las instituciones, en este foro de trabajo convivimos, no coexistimos, y también hicimos política.

Gobernanza de planificación y diálogo multinivel

El apartado de *Gobernanza de planificación y diálogo multinivel* aborda los planteamientos de dirección estratégica con órganos consultivos y/o ejecutivos para la información, seguimiento y toma de decisiones en la ejecución y evaluación de los planes en materia de migración, considerando las distintas escalas o niveles competenciales.

Participantes

El foro de trabajo sobre Gobernanza de planificación y diálogo multinivel se realizó el viernes 29 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó José Manuel Álamo Candelaria (experto en gestión de la diversidad cultural y políticas migratorias) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Laura Esther Darias Domínguez.

En este espacio han participado 10 personas (30% hombres y 70% mujeres) en representación de 10 entidades:

- Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA).
- Ayuntamiento de Arrecife.
- Ayuntamiento de Manlleu.
- Comunidad Bahá'í de España.
- El Patio de las Culturas.
- Fundación General de la Universidad de La Laguna.
- Fundación Save the Children.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Radio ECCA.
- Secretaría de Exteriores de Coalición Canaria.

Contextualización del foro de trabajo

José Manuel Álamo Candelaria, *Experto en Mediación Intercultural*

La Gobernanza es una parte fundamental en la planificación y ejecución de un Plan o una Estrategia de políticas públicas. Debe definir y expresar la participación de los diversos agentes que serán necesarios para ejecutar las medidas y acciones que se definan.

Con la Gobernanza se desarrollan y concretan los procesos que permiten trabajar conjuntamente, establecer niveles de coordinación y permitir la participación desde el diseño, hasta la evaluación y sistematización de agentes públicos, privados y ciudadanía en general. Es fundamental que el liderazgo de las administraciones públicas, esté estrechamente relacionado con el trabajo y co-protagonismo con la sociedad civil organizada (asociaciones, organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, colegios profesionales, sindicatos, etc.). Para ello, se han de generar espacios de trabajo conjuntos y fomentar todas las sinergias posibles, concretando en procedimientos y protocolos cuando es necesario.

La Gobernanza permite el desarrollo de una planificación que responde a objetivos marcados y cuyos resultados deben ser alcanzados por la implicación de todos los agentes participantes. Por lo tanto, es fundamental que el desarrollo de las acciones previstas en la Planificación sean impulsadas y concretadas por agentes sociales específicos en función de su grado de responsabilidad, recursos y disponibilidad.

Es por ello, que la Gobernanza debe concretarse en instrumentos metodológicos que permitan un seguimiento anual del Plan o Estrategia Política que se desarrolla, estableciendo espacios institucionales, técnicos o ciudadanos sobre los que pivote su desarrollo.

Resultados obtenidos

Creando gobernanza

1. **Desarrollar el término de gobernanza.** Se identifica como un término reciente que es necesario valorar y articular de forma colectiva para lograr su ejecución en sus diferentes niveles. Se ha ido integrando en la política pública en un nivel amplio, pero con desconocimiento.
2. **Preservar el interés general en la toma de decisiones.** Aún se refleja o se entiende que la gobernanza parte de los intereses de la persona que gobierna. Los órganos de gobierno deben tomar decisiones y líneas que fomenten la buena gobernanza, independientemente de qué persona o ideología política se haya escogido democráticamente, pudiendo darle continuidad a las iniciativas en marcha.
3. **Definir y promover las bases de la gobernanza.** Importancia de las competencias, tanto en el modelo ejecutivo como en el consultivo, siempre y cuando la sociedad civil sea la protagonista. Para ello es necesario fomentar la capacitación y la formación de los/as empleados/as públicos/as.
4. **Potenciar un proyecto colectivo.** Se refleja la necesidad de comunicar qué se entiende por gobernanza para que sea un proyecto a construir conjuntamente, así como definir qué líneas nuevas de trabajo se desarrollan para articularla.
5. **Socializar y abrir la participación.** Para fomentar una participación diversa es vital informar acerca de los procesos de participación y abrir a la participación la toma de decisiones. Es necesario reflexionar acerca de cómo se devuelve la información a la ciudadanía.

Participación y decisión, cómo se articulan

1. **Definir un modelo ejecutivo.** Se parte de un modelo de gobernanza donde se articulan mecanismos consultivos, y no hay un modelo ejecutivo definido. Se mencionan algunos órganos consultivos que funcionan en la actualidad y se plantea la necesidad de transformarlos en modelos más ejecutivos. Una forma, puede ser la inclusión de este modelo en algunas partes de las planificaciones estratégicas. La financiación y la sostenibilidad deben ser aprobadas también por la sociedad civil.

2. **Fomentar los órganos de participación.** Se plantea la necesidad de potenciar los órganos de participación a través de consejos municipales, mesas generales, mesas de negociación y foros de personas migrantes. La participación en grupos de trabajo es la base para un modelo consultivo que pueda transformarse en un modelo ejecutivo.
3. **Favorecer en la toma de decisiones a las entidades sociales.** Articular los espacios ejecutivos para que el voto mayoritario proceda de entidades sociales. El peso de los colectivos es muy grande y deben asumir el control para aportar las realidades ante los grupos políticos.

Diversidad en los órganos de participación

1. **Potenciar la participación de personas migrantes.** Fomentar la representación de personas migrantes en todos los espacios de reflexión y de toma de decisiones. Identificar quién participa en estos espacios y por qué está ahí. Contar con las administraciones, entidades sociales y asociaciones de personas migrantes.
2. **Potenciar la participación diversa y sin intereses.** Evitar que sean las mismas entidades o personas las que participen en los espacios de reflexión de todos los ámbitos y sean las encargadas de participar en la toma de decisiones. Hay que tener en cuenta su posición en base a la gestión de políticas públicas, en caso de ser financiadas con ellas no se considera lícito que participen en esos espacios.
3. **Fomentar la participación de personas y redes no asociadas.** Articular estructuras para potenciar la participación de redes o líderes sociales informales. Utilizar esta línea de acción como herramienta para empoderar a la sociedad civil y la creación de redes de transformación social en la comunidad. Una forma puede ser la selección de ciudadanía por sorteo.
4. **Integrar a las personas más vulnerables.** Tener en cuenta la participación en las redes y foros de las personas más vulnerables. Buscar estrategias para llegar a esas personas y para que se sumen a los procesos.

Gobernanza y diseño institucional

1. **Planificar en la realidad.** Adaptar las planificaciones a la realidad existente donde se plantee la participación como base. Trabajar de manera participada y desde la articulación de toma de decisiones diversas para evitar que las planificaciones se queden solo en el papel.

2. **Promover desde las administraciones públicas la gobernanza.** Se considera necesario legislar para promover la toma de decisiones, disponer de organismos de participación, elevar cuestiones a pleno, trabajar la mediación institucional, etc.
3. **Dar continuidad a los procesos.** La gobernanza requiere de procesos y relaciones que deben ser cuidadas. Se debe dar continuidad a los proyectos vinculados a entidades sociales y a las personas de referencia de la administración pública.
4. **Modificar la distribución de recursos.** En la base de la pirámide está el Gobierno central, quien dispone de la mayoría de los recursos. Se propone invertir esa pirámide y que la mayoría de los recursos se trasladen al marco local, que sería el espacio adecuado para trabajar la gobernanza.
5. **Articular mecanismos de gobernanza.** Generar programas, diagnósticos e informes que se vinculen a la materia, y articular en base a los estudios realizados.
6. **Otorgar mayor toma de decisión al personal técnico.** Generar espacios de reflexión y toma de decisión con personal técnico, para desarrollar y establecer las bases de subvenciones públicas que se llevarán a cabo por entidades del tercer sector. Se parte de la premisa de que las entidades del tercer sector tienen un peso importante en el desarrollo de gestión pública y el personal técnico es quien dispone del conocimiento y la experiencia para un mejor enfoque.

Trabajo en red y coordinación multinivel

1. **Articular el trabajo en red de entidades o iniciativas específicas.** Una propuesta es crear mecanismos o software específicos que potencien el trabajo en red. Por ejemplo, se ha instaurado un programa informático que informa de las vacantes que surgen en pisos de jóvenes extutelados.
2. **Organizar desde las federaciones de municipios.** Se plantea la importancia de la creación de comisiones en las federación de municipios para poder articular normas desde ahí, tales como el empadronamiento a personas migrantes.
3. **Abordar la gobernanza multinivel.** Es necesario trabajar la coordinación multinivel, nacional, regional y local, en todos los ámbitos y órganos. Coordinar los foros de personas migrantes, generar alianzas en diferentes niveles de la administración pública, etc.
4. **Coordinar las competencias desde los diferentes ministerios.** Tomar decisiones y gestionar acuerdos desde varios ministerios o áreas políticas para solventar los nudos que se generen.

Legislación y marco normativo

La *Legislación y marco normativo* refiere al contexto y marcos normativos de carácter estatal, autonómico y/o municipal que tiene implicaciones en el diseño y/o ejecución de los planes en materia de migración.

Participantes

El foro de trabajo sobre Legislación y marco normativo se realizó el viernes 29 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó José Francisco Yarza Jordano (Dirección General de Migraciones) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Carlos Daniel Gutiérrez Salas.

En este espacio han participado 13 personas (38,5% hombres y 61,5% mujeres) en representación de 11 entidades y a título individual:

- Asociación Provivienda.
- Asociación SUMAS.
- Ayuntamiento de Yaiza.
- Casa África.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado en Canarias.
- Cruz Roja Española.
- Fundación Canaria El Buen Samaritano.
- Fundación Canaria Insular para la formación, el empleo y el desarrollo empresarial (FIFEDE).
- Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife.
- Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) de Santa Cruz de Tenerife.
- SINPROMI - Sociedad Insular para la Promoción de Personas con Discapacidad.

Contextualización del foro de trabajo

José Francisco Yarza Jordano, *Dirección General de Migraciones*

La legislación y el marco normativo es importante abordarlos porque establecen las líneas maestras de la política migratoria y, en consecuencia, de la planificación, estratégica y operativa, que pueda diseñarse e implementarse en todos los niveles de la actuación pública especialmente, pero también, aunque sea de manera indirecta, de la sociedad civil.

Concretamente, se destacan los artículos 2 bis y 2 ter de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sin perjuicio de la atribución de competencias del artículo 149.1.2ª, estos artículos detallan una batería de principios y objetivos básicos que todas las Administraciones Públicas deben tener en cuenta en el desarrollo de sus competencias en este ámbito. Se podría destacar: la ordenación de los flujos migratorios laborales, de acuerdo con las necesidades de la situación nacional del empleo; la integración social de los inmigrantes mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía; y la garantía del ejercicio de los derechos que la Constitución, los tratados internacionales y las leyes reconocen a todas las personas.

Es cierto que sigue pendiente el impulso de un Plan Estratégico de Inmigración, como dispone el artículo 3.ter.4 de la misma norma, pero resulta alentador observar los pasos que se están dando en esa dirección, como el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027, así como los planes impulsados por las Administraciones Autonómicas y Locales, como el Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural y el Marco estratégico para la convivencia Intercultural «Tenerife vive Diversidad».

Por último, se hace énfasis en la importancia del marco normativo en una materia como extranjería, porque, a fin de cuentas, se trata de un régimen jurídico que determina la facilidad o dificultad en el acceso a un territorio y el tiempo de estancia en éste; la contratación laboral, la reagrupación familiar, la atención sociosanitaria, en definitiva, aquellos derechos y servicios indispensables para la vida y que son el contexto fundamental de toda planificación de una política pública. Además, en un sentido distinto de la planificación, el marco normativo permite a las personas migrantes y otros actores conocer con previsibilidad el régimen de extranjería y planificar en consecuencia su futuro.

Resultados obtenidos

1. **Informar y agilizar los procedimientos de arraigo por formación.** El desconocimiento de los procedimientos de arraigo y los plazos congestionados pueden ser obstáculos significativos para las personas migrantes que desean regularizar su situación en un nuevo país. Esto puede conducir a la inseguridad legal y a la prolongación innecesaria de la incertidumbre.
2. **Unificar criterios en las administraciones públicas.** La disparidad de criterios entre diferentes administraciones públicas puede generar confusión y arbitrariedad en la aplicación de las leyes de migración. Es esencial unificar los criterios para garantizar que todas las personas reciban un trato justo y consistente, sin importar su ubicación geográfica.
3. **Eliminar los comportamientos discriminatorios en las administraciones públicas.** Los comportamientos discriminatorios por parte de funcionarios/as públicos/as son inaceptables y pueden tener un impacto perjudicial en las personas migrantes. Es necesario abordar estos problemas con programas de sensibilización.
4. **Fomentar litigios estratégicos para abordar la impunidad.** Los litigios estratégicos pueden desempeñar un papel importante en la lucha contra la impunidad y la defensa de los derechos de las personas migrantes. Esto implica el uso de la vía legal para corregir injusticias sistémicas y garantizar que se cumplan las normativas.
5. **Fomentar la coordinación entre oficinas de extranjería y servicios públicos de empleo.** La falta de coordinación entre las oficinas de extranjería y los servicios públicos de empleo puede dificultar la inserción laboral de las personas migrantes. Una mejor colaboración entre estas entidades podría facilitar la transición al mercado laboral.
6. **Dotar de personal a las administraciones públicas.** La dotación de personal adecuada en las administraciones públicas es esencial para agilizar los trámites y garantizar tiempos de respuesta razonables. La falta de personal está provocando demoras injustificadas.
7. **Reciclar, formar y sensibilizar al funcionariado.** La formación continua y la sensibilización del funcionariado son fundamentales para garantizar que estén al tanto de las leyes y regulaciones actualizadas y puedan tratar a las personas migrantes con respeto y equidad.

8. **Garantizar la seguridad jurídica.** El incumplimiento de las normativas puede generar inseguridad jurídica y desafíos para las personas migrantes. La coordinación entre las oficinas de gobierno es esencial para garantizar que las leyes se apliquen de manera uniforme y justa en todo el Estado.
9. **Generar campañas de comunicación sobre las nuevas leyes existentes.** La comunicación efectiva de las leyes y regulaciones migratorias es esencial para que las personas migrantes conozcan sus derechos y responsabilidades. Las campañas de información pueden ayudar a aclarar el proceso y reducir la confusión.

En resumen, la coordinación entre las administraciones públicas, la unificación de criterios, la formación del personal y la garantía de seguridad jurídica son elementos clave para mejorar la gestión de la migración y garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, reciban un trato justo y equitativo en los procedimientos relacionados con la migración. También es esencial promover la sensibilización y la educación en la sociedad, en general, para fomentar una actitud más inclusiva y respetuosa hacia las personas migrantes.

Medición y seguimiento, evaluación e indicadores

El apartado de *Medición y seguimiento, evaluación e indicadores* aborda aquellos instrumentos y herramientas que permitan la monitorización en la ejecución de los planes en materia de migración, conocer la consecución de los objetivos planteados y/o los resultados previstos.

Participantes

El foro de trabajo sobre Medición y seguimiento, evaluación e indicadores se realizó el viernes 29 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Amparo González Ferrer (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Mercedes de León Duarte.

En este espacio han participado 11 personas (54,5% hombres y 45,5% mujeres) en representación de 10 entidades:

- Asociación Canaria de Psicóloga Asistencial Laurisilva (ACAPASIL CANARIAS).
- Asociación para el Estudio de las Enfermedades Infecciosas Salud Entre Culturas.
- Ayuntamiento de Bilbao.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Cáritas Diocesana de Canarias.
- Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Fundación Save the Children.
- Plataforma Yo sí atiendo.
- Servicio Canario de Salud.
- UNICEF.

Contextualización del foro de trabajo

Amparo González Ferrer, *Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*

La planificación es un proceso complejo y multidimensional que requiere una atención constante a la medición y construcción de indicadores para el seguimiento y la evaluación. Estas tareas son críticas para asegurar que los proyectos y políticas diseñadas para abordar cuestiones migratorias sean efectivos, y además, se ajusten a las necesidades cambiantes de las personas migrantes y las comunidades receptoras.

Resultados obtenidos

1. **Pensar en la medición y recogida de indicadores desde el inicio.** Desde la concepción misma de un Plan de convivencia o cualquier proyecto relacionado con la migración, es esencial integrar la medición de indicadores. Esto permite establecer metas claras y evaluar el progreso de manera sistemática. Sin embargo, es crucial reconocer la multiplicidad de aspectos que deben medirse y ser realistas sobre qué se puede medir con precisión.
2. **Medir impacto a corto y largo plazo.** El seguimiento y la evaluación deben ir más allá de la vida del proyecto, considerando el impacto a largo plazo de las políticas migratorias. Los indicadores deben medir tanto el progreso a lo largo del tiempo como el impacto de las acciones sobre la marcha, permitiendo una adaptación continua de las políticas de medición.
3. **Planificar la confección de indicadores, distinguiendo los primarios y secundarios.** Se debe maximizar el uso de la información ya publicada en diferentes fuentes oficiales, con un mapeo y análisis en profundidad de lo que sirve y lo que no para los fines del proyecto. Una vez delimitada la disponibilidad y uso de indicadores secundarios (incluyendo peticiones a medida a las unidades estadísticas de los departamentos ministeriales con servicio estadístico), deben identificarse posibles indicadores primarios relevantes y factibles, y diseñar las herramientas para la recogida de información que permitirá la medición a lo largo del proyecto.
4. **Utilizar varios tipos de indicadores.** La medición de indicadores no se limita solo a aspectos materiales y objetivables, sino que, también, deben abordar aspectos como percepciones, valores y actitudes. Esto proporciona una comprensión más completa de la situación.

5. **Tener en cuenta la desagregación territorial.** Es esencial considerar a la hora de diseñar los indicadores, teniendo en cuenta la necesidad de generar información a escala municipal y local, que es el más abandonado por la estadística oficial. Además, la comparación con grupos de referencia puede ofrecer perspectivas valiosas, aunque siempre es complicado identificar el grupo de comparación relevante, para el que también habrá que recoger información.

En resumen, la medición, seguimiento y evaluación son esenciales en la planificación de las migraciones, permiten una toma de decisiones informada, una adaptación continua de las políticas y la evaluación de su impacto en las comunidades migrantes y en la sociedad en su conjunto. La calidad de los datos y la atención a las necesidades cambiantes, son esenciales para garantizar que las políticas migratorias sean efectivas y justas.

Procesos y metodologías en la elaboración de planes

El apartado técnico de *Procesos y metodologías en la elaboración de planes* aborda las estrategias, métodos y enfoques para el diseño y realización de planes en materia de migración contemplando las diferentes fases de su elaboración.

Participantes

El foro de trabajo sobre Procesos y metodologías en la elaboración de planes se realizó el viernes 29 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó Carlos Giménez Romero (Universidad Autónoma de Madrid) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Julia Sanz Cabello.

En este espacio han participado 19 personas (31,6% hombres y 68,4% mujeres) en representación de 15 entidades y a título individual:

- Asociación de la Protección al Menor en La Palma.
- Ayuntamiento de Arona.
- Ayuntamiento de Yaiza.
- Comunidad Bahá'í de España.
- Consejería de Política social, igualdad y familias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Foro para la Integración de la población inmigrante en España.
- Fundación General de la Universidad de La Laguna.
- Fundación SAMU.
- Radio ECCA.
- Red de acción e investigación social.
- Servicio Canario de Salud.
- SINPROMI - Sociedad Insular para la Promoción de Personas con Discapacidad.
- UGT-Servicios Públicos.
- Universidad de La Laguna.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Contextualización del foro de trabajo

Carlos Giménez Romero, *Universidad Autónoma de Madrid*

La importancia de los procesos y metodologías en la elaboración de planificaciones radica en su capacidad para otorgar estructura, eficiencia y enfoque a cualquier iniciativa o proyecto. Estos elementos son fundamentales para alcanzar metas y objetivos de manera efectiva y organizada. Sin embargo, se encuentran desafíos y deficiencias en la aplicación y coherencia de los procesos y metodologías en la planificación, que se deben a diversos factores, como las limitaciones en la implementación y/o la falta de aplicación de buenas prácticas y la resistencia al cambio. A continuación, se exploran las razones para abordar estas deficiencias:

- Falta de comprensión del concepto de proceso. A menudo, las deficiencias comienzan con una comprensión insuficiente de lo que implica un "proceso". A veces, los involucrados no reconocen que la planificación es un proceso continuo y dinámico que requiere revisión y adaptación en cada etapa.
- Errores en la planificación. Las deficiencias surgen cuando no se sigue adecuadamente un proceso planificado, lo que puede resultar en errores, omisiones o la falta de consideración de aspectos importantes, disminuyendo la eficacia y eficiencia del plan.
- Necesidad de aprendizaje y mejora continua. Es fundamental reconocer que la planificación es un campo en constante evolución. Aprender de los procesos y metodologías aplicadas en otros planes exitosos, es esencial para mejorar y adaptar las estrategias de planificación.
- Falta de explicitud y gobernanza. La metodología a menudo no se documenta de manera explícita y no se incorpora adecuadamente en la gobernanza. Es crucial que la metodología utilizada sea clara, accesible y aplicada de manera efectiva en todas las fases del plan.
- Resistencia al cambio y falta de capacitación. La resistencia a adoptar nuevas metodologías o innovaciones en la planificación puede llevar a una falta de coherencia y efectividad en la aplicación. La capacitación y la sensibilización son claves para superar esta resistencia.
- Rápida evolución y adopción de innovaciones. Dado que el campo de la planificación está experimentando constantes innovaciones, es esencial estar al tanto de las nuevas metodologías y tecnologías que puedan mejorar la eficacia de los procesos de planificación.

Resultados obtenidos

1. **Socializar las políticas públicas.** Es fundamental que las políticas públicas se socialicen de manera efectiva para evitar que queden relegadas a un segundo plano y no se implementen adecuadamente. La colaboración entre el Estado y la sociedad civil desempeña un papel crucial en este proceso, ya que las políticas deben ser herramientas de mejora para la sociedad en su conjunto.
2. **Distinguir entre políticas y políticas públicas.** La elaboración de planes estratégicos debe diferenciar entre la formulación de políticas y su implementación práctica. La planificación es el medio para llevar a cabo una visión que busca mejorar la calidad de vida de las personas, y este proceso debe comenzar con la participación activa de diversos actores, incluyendo a menudo a aquellos que han estado invisibilizados en la elaboración de planes, como las asociaciones de personas migrantes.
3. **Definir la naturaleza del plan.** La naturaleza del plan debe estar claramente definida para evitar malentendidos y hostilidades. Debe ser inclusivo y considerar conceptos como "ciudadanía", para garantizar que las políticas sean diversificadas y tengan un enfoque inclusivo.
4. **Establecer una visión y misión claras.** Esto implica tener una idea de la mejora que se busca lograr (ilusión) y los destinatarios de dicha mejora, que deben ser todas las personas sin discriminación.
5. **Seguir el ciclo de la política pública.** Comprende varias etapas, desde la identificación hasta la evaluación. La escucha activa y la participación de la sociedad son esenciales para garantizar que los planes sean sensibles a las necesidades y pluralidades de las personas.
6. **Tener en cuenta principios y valores.** Los planes deben basarse en principios y valores fundamentales, como el Enfoque de Derechos Humanos, el Enfoque de Género y la Interculturalidad, para garantizar la coherencia en las acciones y respetar los derechos y la diversidad de las personas. Dichos principios y valores deben permear el conjunto del Plan, no quedando relegados al marco inicial.

7. **Definir objetivos y líneas estratégicas.** Los objetivos deben ser pocos, bien definidos y alineados con la visión y misión del plan. Las líneas estratégicas son la manera en que se llevarán a cabo los objetivos y deben ser coherentes con el plan en su conjunto. Al igual que en el punto anterior, los objetivos deben estar presentes no solo en su formulación, sino -explícita o implícitamente- al definir las líneas, medidas, evaluación (por objetivos), así como mencionándolos en los encuentros y reuniones del proceso de implementación y participación.
8. **Operativizar las medidas.** Las medidas operativas deben estar vinculadas a las estrategias y ser cualitativas para garantizar la coherencia con el resto del plan y evitar una burocratización excesiva.
9. **Diseñar la gobernanza del plan.** La gobernanza es fundamental, ya que clarifica qué entidad u organismo será responsable de llevar a cabo el plan y garantiza que cada parte comprenda su papel y contribución.
10. **Incluir un sistema de información, evaluación y seguimiento.** Los planes deben incluir estos sistemas de forma clara para garantizar que se cumplan los objetivos y se ajustan según sea necesario.
11. **Socializar el plan.** La forma en que se socializa el plan es esencial para llegar a diversas audiencias. Debe adaptarse al contexto de las personas destinatarias y ser accesible en diferentes niveles, desde políticos hasta ciudadanos comunes. Esta socialización debe contar con financiación para que pueda realizarse de manera adecuada y llegar a todas las personas.
12. **Fomentar la participación y el reconocimiento.** La participación activa de las personas involucradas en el proceso de planificación debe ser reconocida y celebrada, es decir, se debe ritualizar cívicamente la participación de las personas. Esto implica dar protagonismo a los actores sociales y proporcionar recursos para promover su participación efectiva.

En resumen, la planificación en gestión de las migraciones es un proceso que abarca múltiples etapas y aspectos, desde la formulación de políticas hasta la implementación práctica. Para que sea efectiva, debe ser inclusiva, coherente con principios y valores fundamentales, y contar con sistemas de información, evaluación y seguimiento sólidos. La colaboración entre el Estado, la sociedad civil y los actores sociales, es esencial para garantizar que los planes sean sensibles a las necesidades de todas las personas y logren mejoras significativas en la calidad de vida.

Sinergias con agendas urbanas y planificación estratégica

En *Sinergias con agendas urbanas y planificación estratégica* se tratan aquellas propuestas y métodos para la alineación de los planes en materia de migración con otros documentos técnicos de planificación estratégica existentes.

Participantes

El foro de trabajo sobre Sinergias con agendas urbanas y planificación estratégica se realizó el viernes 29 de septiembre de 2023. En su desarrollo participó David Padrón Marrero (Universidad de La Laguna) como persona experta propuesta por la organización del MIGRADMI. La facilitación del foro fue realizada por Patricia Verstraete Déniz.

En este espacio han participado 6 personas (50% hombres y 50% mujeres) en representación de 5 entidades:

- Asociación Benéfica Canoa Solidaria.
- Asociación SUMAS.
- Comisiones Obreras.
- Comunidad Bahá'í de Canarias.
- Servicio Canario de Salud.

Contextualización del foro de trabajo

David Padrón Marrero, *Universidad de La Laguna*

La Agenda 2030 es un poderoso agente impulsor del desarrollo sostenible tanto para las personas migrantes y sus comunidades como para las comunidades receptoras. Para que esos beneficios se materialicen es imprescindible:

- Comprender la compleja relación que existe entre la migración y el desarrollo.
- Dotar de una Estrategia o Plan de Acción.
- Contar con un modelo de gobernanza adecuado, que interiorice que la migración es una realidad multidimensional que no puede ser abordada por un solo sector de políticas de gobierno únicamente, ya que debe comprender a todo el gobierno y a sus niveles y a toda la sociedad; hay que asegurar que la migración y las necesidades de las personas migrantes sean consideradas en todas las áreas de políticas, leyes y regulaciones, desde salud hasta la educación, y desde las políticas comerciales hasta las fiscales.

Entre sus principios se incluyen los siguientes:

1. No dejar a nadie atrás. Compromiso adquirido por todos los Estados miembros de Naciones Unidas de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades.
2. Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se inspira en el Derecho internacional de los derechos humanos y considera como una de las finalidades explícitas de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 'hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas'.
3. Sostenibilidad y resiliencia.
4. Rendición de cuentas y transparencia (principios de buen gobierno, de gobierno abierto).
5. Universalidad. La Agenda nos convoca a todas las personas (tanto a título individual como colectivo), a todos los agentes (públicos y privados), y a todos los sectores institucionales y productivos.

6. Interconexión e indivisibilidad. Los retos que enfrenta la humanidad, y a los que trata de dar respuesta la Agenda 2030, están interconectados. Por eso la ONU recuerda la naturaleza interconectada e indivisible de sus 17 ODS. La Agenda 2030 debe afrontarse en su totalidad, en lugar de enfocarse como una lista de objetivos individuales y desconectados entre los que se puede elegir.
7. Inclusión. La ONU emplaza a garantizar la participación de todos los segmentos de la sociedad, independientemente de su raza, género, grupo étnico e identidad, y hacerlos partícipes de los procesos de diseño, implantación, dinamización y seguimiento.
8. Cooperación entre múltiples partes. La magnitud y complejidad del reto del desarrollo sostenible, que supera con creces la capacidad de cualquier actor territorial, justifica el llamamiento de la ONU a la promoción y consolidación de alianzas multiactor para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencias, tecnología y recursos financieros en pro de la consecución de los ODS.

La planificación territorial estratégica para el desarrollo y localización de la Agenda 2030 tiene muchos paralelismos, ya que la localización no sólo se refiere a las vías de acción *bottom-up* a través de las que los gobiernos regionales y locales pueden contribuir al logro de los ODS, sino que, también, contempla cómo los principios, objetivos y metas de la Agenda 2030 proporcionan un marco para los ejercicios de planificación, para el diseño y despliegue de las políticas de desarrollo regional y local.

La Agenda 2030 proporciona un vehículo apropiado para promover un enfoque holístico, multisectorial, ascendente, participativo y basado en el lugar para el desarrollo territorial y los ODS representan un marco integral para promover sinergias y gestionar las compensaciones entre las políticas sectoriales de manera integrada, para involucrar a todos los actores en el proceso de formulación de políticas, tanto internamente desde las administraciones locales, regionales o nacionales, como desde la esfera no gubernamental. También proporcionan un marco para evaluar el progreso y establecer objetivos más ambiciosos, así como para la rendición de cuentas frente a la población local.

La localización en los territorios de la Agenda 2030 constituye, por tanto, una doble oportunidad para todas las organizaciones, especialmente para las públicas:

1. Les brinda la posibilidad de transformarse en organizaciones con propósito, siempre que permitan que los principios, objetivos y metas de las Agenda 2030 se filtren en todas las políticas y áreas de actuación, y muy especialmente en las decisiones estratégicas de futuro.

2. Les facilita transitar hacia una verdadera cultura de la planificación estratégica, lo que en el ámbito de la Administración pública y de la acción de gobierno supone un cambio sustancial en la forma en que, tradicionalmente, se ha venido diseñando e implementando la agenda de acción política.

Migraciones y Agenda 2030

Es la primera vez que la migración se integra explícitamente en la agenda mundial del desarrollo, lo que supone un precedente importante para su gobernanza (conectar con los principios de universalidad y cooperación).

Más allá de lo establecido en la meta 10.7 (facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas), en otras metas también se hace una mención, más o menos explícita, a las personas migrantes. Entre esas metas, podemos mencionar la 10.2, que plantea potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, o la 10.c, referida a los costes de las remesas. Pero también encontramos conexiones en las metas 3.c; 4.b; 5.2, 8.7 y 16.2; 8.7 y 8.8; 16.9.

Mención especial merece la meta 17.8, en la que se pide a países y regiones, a sus servicios oficiales de estadística, que desglosen los datos por estatus migratorio. Un aspecto que queda reforzado en el Anexo en el que se establece el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: “Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”.

Sin duda, trabajar las estrategias y planes de acción relativos a la gestión de las migraciones, la diversidad cultural y la convivencia social, se verá muy enriquecida si se afronta desde el enfoque de la Agenda 2030. De igual modo, que todas las áreas de los gobiernos operen bajo este marco contribuirá a la calidad de vida de las personas migrantes y a fomentar la convivencia intercultural. El carácter indivisible e interconectado de la Agenda promueve esta mirada transversal, que siempre debe atender para no dejar a nadie atrás.

Resultados obtenidos

1. **Aumentar la difusión y mejorar la comprensión de la Agenda.** La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aunque no vinculante ni obligatoria, se reconoce como una herramienta de gran utilidad para todos los actores sociales, desde la gobernanza hasta la ciudadanía. Sin embargo, la crítica sobre su efectividad se basa en su falta de difusión y comprensión en varios sectores, sobre todo a un nivel cotidiano, lo que subraya la importancia de identificar líderes y proyectos en las comunidades que puedan actuar como defensores y difusores de la Agenda. El empoderamiento de las personas informadas sobre la Agenda y su toma de protagonismo, por ejemplo en la recopilación de datos para indicadores, puede impulsar su implementación. Además, la posibilidad de recompensar a las entidades que la adopten puede servir como un incentivo efectivo.
2. **Fomentar la cultura de la planificación en instituciones y entidades.** Su ausencia es un obstáculo que requiere inversión financiera y un cambio de enfoque, y que impide la planificación a largo plazo, y por ende, el ejercicio de alineación con la Agenda. A esto se suma que la voluntad política, especialmente a escala municipal, tiene un papel fundamental para integrar la Agenda en proyectos y localidades concretas.
3. **Generar una colaboración inclusiva y estrategia.** Es necesario integrar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en la gestión de las migraciones, reconociendo su potencial transformador para lograr un futuro más sostenible y equitativo.

En resumen, la importancia de establecer sinergias entre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y la planificación en gestión de las migraciones es innegable, y este debate multidimensional arroja luz sobre la necesidad de una colaboración efectiva entre actores clave.



Plantillas de seguimiento

En el momento de diseñar una planificación puede llegar a resultar complicada la tarea de comprobar si se están abordando todos los aspectos que deberían estar presentes en cada uno de los ámbitos temáticos, así como si se están incluyendo los apartados técnicos necesarios. Para facilitar la tarea de comprobar si estos aspectos o apartados se están teniendo en cuenta, se facilitan dos plantillas de seguimiento.

Los ámbitos abordados son los siguientes:

- Atención humanitaria.
- Convivencia.
- Educación.
- Empleo.
- Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.
- Servicios sociales.
- Sanidad.
- Vivienda.

Los apartados técnicos incluidos son los que siguen:

- Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos y interseccionalidad.
- Gobernanza y diálogo multinivel.
- Legislación y marco normativo.
- Medición y seguimiento, evaluación e indicadores.
- Procesos y metodologías en la elaboración de planes.
- Sinergias con agendas urbanas y planificación estratégica.

Plantilla para seguimiento de los ámbitos de temáticos de planificación

Ámbitos temáticos de planificación							
Educación	X	Convivencia	X	Prevención del racismo	X	Atención Humanitaria	X
Evaluar los conocimientos previos		Reconocer a todas las personas sus derechos de ciudadanía		Abordar el racismo en todas sus dimensiones		Abordar los retos de las personas menores no acompañadas	
Crear zonas múltiples		Evitar la diferenciación		Incorporar un enfoque interseccional		Trabajar en los países de origen	
Fomentar las aulas de transición		Abordar en primer lugar el enfoque en derechos humanos		Tener diagnósticos del racismo institucional		Proponer respuesta a los retos identificado	
Informar y orientar a las familias		Potenciar la base de valores en la infancia y la educación		Cambiar la percepción sobre la comunidad y no sobre las migraciones		Sensibilización y combate al odio	
Adecuar la recepción		Desarrollar un análisis del tipo de convivencia que existe en cada territorio		Aumentar la representatividad		Supervisión y garantía de derechos	
Facilitar la traducción		Identificar de dónde partimos en cada realidad		Invertir más recursos		Inversión en bienestar social	
Apoyar idiomáticamente.		Luchar contra los bulos		Trabajar la vía de la denuncia		Trascender el corto plazo	
Fomentar la formación de docentes y familias		Dar visibilidad a quienes no la tienen		Declarar espacios y municipios libres de racismo		Avanzar en una gestión estratégica de migraciones	
Realizar un seguimiento de los centros escolares		Separar los discursos de odio del debate político		Promover el antirracismo		Tener en cuenta a las entidades involucradas	
Facilitar y acompañar		Analizar el grado de participación y convivencia		Utilizar un lenguaje inclusivo		Abordar la gestión de migraciones de manera comprensiva y colaborativa	
Asesorar en cuestiones administrativas		Enfatizar la diversidad cultura		Establecer un marco regulatorio			
Generar recursos de orientación específica		Cuidar las relaciones		Visibilizar buenas prácticas			
Fomentar los estudios estadísticos		Identificar las necesidades reales		Contar con referentes en arte y medios			
Crear políticas de transición.		Promover la convivencia		Colaborar con medios de comunicación			
Fomentar el uso del enfoque comunitario		Trasladar el trabajo comunitario de barrio en algo universal		Poner en valor el trabajo/ intervención comunitaria			
Realizar una revisión bibliográfica		Trasladar la planificación estratégica a los espacios locales					
Fomentar las competencias interculturales.		Identificar buenas prácticas					
Agilizar la burocracia.							
Fomentar y potenciar las decisiones personales.							
Generar estrategias y políticas antirracistas.							

Ámbitos temáticos de planificación

Vivienda	X	Empleo	X	Servicios Sociales	X	Sanidad	X
Fomentar la colaboración por parte de la administración pública		Facilitar los trámites para la incorporación al mercado laboral		Unificar procedimientos entre recursos		Reconocer la salud como determinante social	
Aumentar el personal y recursos humanos en el sector de la vivienda		Generar políticas de inserción laboral		Reducir la diversidad y pluralidad de criterios entre administraciones		Comprender las diferencias culturales	
Intervenir en el mercado inmobiliario		Fomentar la atención igualitaria		Definir "situación de urgencia y emergencia social"		Implantar la figura del profesional mediador/a intercultural.	
Invertir en parques de vivienda pública		Unificar los criterios dentro de las administraciones públicas		Facilitar el acceso a las ayudas de emergencia social		Poner en valor la importancia de la interpretación / mediación intercultural en la atención sanitaria	
Eliminar la polarización en la vivienda		Informar al empresariado sobre la contratación de personas migrantes		Aumentar el personal en la administración pública		Humanizar la atención sanitaria	
Fomentar la participación ciudadana		Fomentar la formación, accesibilidad digital e idiomática		Facilitar el empadronamiento			
Distinguir responsabilidades		Facilitar la continuación de estudios a las personas jóvenes					
Ofrecer una financiación adecuada y sostenible							
Implementar políticas de vivienda							
Generar interconexión entre diferentes entidades y servicios							

Plantilla para seguimiento de los apartados técnicos de planificación

Apartados técnicos					
Gobernanza de planificación y diálogo multinivel	X	Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad	X	Procesos y metodologías en la elaboración de planes	X
Desarrollar el término de gobernanza		Respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres		Socializar las políticas públicas	
Preservar el interés general en la toma de decisiones		Fomentar la paridad		Distinguir entre políticas y políticas públicas	
Definir y promover las bases de la gobernanza		Promover los procesos comunitarios participativos		Definir la naturaleza del plan	
Potenciar un proyecto colectivo		Incentivar la perspectiva de género para transformar la realidad		Establecer una visión y misión claras	
Socializar y abrir la participación		Aplicar un pensamiento decolonial a la planificación		Seguir el ciclo de la política pública	
Definir un modelo ejecutivo		Plantear propuestas directas		Tener en cuenta principios y valores	
Fomentar los órganos de participación		Fomentar los grupos focales		Definir objetivos y líneas estratégicas	
Favorecer en la toma de decisiones a las entidades sociales		Atender qué mujeres están participando		Operativizar las medidas	
Potenciar la participación de personas migrantes		Atender a una interseccionalidad multinivel		Diseñar la gobernanza del plan	
Potenciar la participación diversa y sin intereses		Eliminar el racismo institucional		Incluir un sistema de información, evaluación y seguimiento	
Fomentar la participación de personas y redes no asociadas		Potenciar la planificación institucional		Socializar el plan	
Integrar a las personas más vulnerables		Empoderar		Fomentar la participación y el reconocimiento	
Planificar en la realidad		Representación			
Promover desde las administraciones públicas la gobernanza		Utilizar un lenguaje sencillo y contextualizar			
Dar continuidad a los procesos		Promover el trabajo intercultural			
Modificar la distribución de recursos		Formar al personal de las instituciones públicas			
Articular mecanismos de gobernanza		Eliminar la opresión			
Otorgar mayor toma de decisión al personal técnico		Hacer política			
Articular el trabajo en red de entidades o iniciativas específicas					
Organizar desde las federaciones de municipios					
Abordar la gobernanza multinivel					
Coordinar las competencias desde los diferentes ministerios					

Apartados técnicos

Legislación y marco normativo	X	Medición y seguimiento, indicadores y evaluación	X	Sinergias con agendas urbanas y planificación estratégica	X
Informar y agilizar los procedimientos de arraigo por formación		Pensar en la medición y recogida de indicadores desde el inicio		Aumentar la difusión y mejorar la comprensión de la Agenda	
Unificar criterios en las administraciones públicas		Medir el impacto a corto y largo plazo		Fomentar la cultura de la planificación en instituciones y entidades	
Eliminar los comportamientos discriminatorios en las administraciones públicas		Planificar la confección de indicadores, distinguiendo los primarios y secundarios		Generar una colaboración inclusiva y estrategia	
Fomentar litigios estratégicos para abordar la impunidad		Utilizar varios tipos de indicadores			
Fomentar la coordinación entre oficinas de extranjería y servicios públicos de empleo.		Tener en cuenta la desagregación territorial			
Dotar de personal a las administraciones públicas					
Reciclar, formar y sensibilizar al funcionariado					
Garantizar la seguridad jurídica					
Generar campañas de comunicación sobre las nuevas leyes existentes					

